

Contenido

Editorial	1
Lineamiento General para las Redes Académicas de Cooperación Interinstitucional en el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES	2
Consejo Regional Centro Occidente ANUIES Presidencia 2004-2008 Plan de trabajo 2005	5
Asamblea Ordinaria, Puerto Vallarta, Jalisco	8
El Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	10
Universidad Autónoma de Guadalajara Cumple 70 años la Primera Universidad Particular de México	12
Nombran Rector Ejecutivo de la UNIVA al Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco	14
Designan Nuevo Rector de la UAG al Lic. Antonio Leño Reyes	17
Historia del ITESO	19
CETI Jalisco	21
Historia de la Universidad de Guadalajara	24
Altexto presente en la 18ª Feria Internacional del Libro de Bogotá Colombia	25
El Tejabán de la Piedra	26
Semblanzas	29
El Cuarto Centenario del Quijote: Don Quijote y Cervantes Julio, Agosto, Septiembre, Octubre.	34

Confluencia Centro Occidente (época III, núm. 4, julio-agosto 2005) es el órgano informativo del Consejo Regional Centro-Occidente de ANUIES. Es editado por la Secretaría Técnica de la Región. Toda correspondencia debe remitirse a la siguiente dirección: Manuel Doblado Núm. 18, Centro, Guanajuato, Gto. C. P. 36000; comunicaciones: tel. (473) 73 2 43 13 y correo electrónico:

Confluencia Centro Occidente

Tercera época

Núm. 4

julio-agosto 2005

Editorial

La Educación Superior en México es tema para reflexiones, debates, propuestas y acciones que buscan su permanente mejora tanto en su calidad como en su pertinencia, equidad y cobertura.

Actores, procesos, instituciones y escenarios, se nos presentan como elementos fundamentales en el quehacer de las universidades e instituciones de educación superior, tanto en el ámbito del país como en el internacional, ya que las demandas del entorno a éstas, les exigen transformaciones permanentes y rápidas, actualizaciones y apertura ante las realidades de los vertiginosos cambios, que la tecnología y los avances científicos, han provocado en la dinámica social y en los distintos ámbitos de la acción humana.

Planteamos que *Confluencia Regional Centro Occidente* entre otras posibilidades, nos permita ser un medio que difunda en nuestras comunidades algunas de las características que identifican y distinguen a las Instituciones que integran el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES.

Por la riqueza de cada uno de los estados, en donde se desarrollan los proyectos académicos que impulsan las Instituciones de Educación Superior, en la denominada Región Centro Occidente, consideramos pertinente aún cuando sea de manera parcial y por lo tanto limitada, integrar este y los siguientes números, con información sobre las instituciones de cada uno de los seis estados de esta Región.

En este número nos complace dedicarlo a las instituciones afiliadas a la ANUIES que provienen del Estado de Jalisco, entidad federativa de gran presencia y trascendencia en México y en el mundo.

Jalisco es la sede de seis instituciones que forman parte de la ANUIES, las cuáles cuentan con alto reconocimiento y aprecio como proyectos académicos, educativos y culturales de alto nivel e impacto.

El liderazgo de estas instituciones es ampliamente reconocido, respetado y valorado más allá de los límites geográficos de su estado y, en conjunto, con el Consejo Regional Centro Occidente, resultan de alta importancia para el proyecto nacional en materia de Educación Superior, Desarrollo Científico y Tecnológico y de gran trascendencia para la vida y la identidad nacionales.

Vaya un merecido y respetuoso men-

Directorio

Jorge Luis Ibarra Mendivil
Secretario General Ejecutivo ANUIES

Dr. Arturo Lara López
Presidente

Mtro. Rafael Campos
Coordinador de Relaciones Interinstitucionales y
Órganos Colegiados, ANUIES

Lic. Francisco Montiel Domínguez
Secretario Técnico

Edición e Información
Hugo Gamba, René Dorado,
Jesús Rosales, Mercedes Prieto, Elizabeth Vargas

Correspondencia: confluencia@quijote.ugto.mx

Lineamiento General para las Redes Académicas de Cooperación Interinstitucional en el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de su formación, derivado de la necesidad de establecer mecanismos de coordinación, colaboración y complementación interinstitucional, las Redes de Cooperación Académica Inter-institucional de la RCO ANUIES, han carecido de algunos elementos formales que permitan a quienes las integran como representantes institucionales, desarrollar adecuadamente su labor y tener las condiciones necesarias para que estas Redes logren cumplir cabalmente con sus objetivos.

Los planes y proyectos que se proponen, analizan y aprueban en cada una de las Redes de la RCO ANUIES, necesitan que las responsabilidades y compromisos se acepten y asuman con la mayor responsabilidad por quienes integran estas Redes y, para ello, resulta necesario contar con el apoyo de los Titulares de sus respectivas Instituciones.

El ser representante institucional ante la Red, implica estimular la experiencia y liderazgo de los expertos y grupos académicos reconocidos por su trayectoria, contribuciones y participación en procesos y proyectos de alta calidad académica, en las diferentes áreas del conocimiento, de la ciencia, la tecnología, las artes y la cultura, para propiciar propuestas de alto impacto, orientadas a la innovación y avance académico en el contexto de la diversidad y complementariedad institucional.

Hasta ahora es imposible dejar de reconocer que gracias al esfuerzo de los coordinadores y de cada uno de los representantes institucionales ante las Redes, se

han producido resultados muy importantes. Sin embargo, es indudable que si se les dota de los mecanismos e instrumentos necesarios y adecuados para el desempeño de sus labores, se optimizarán los resultados de sus esfuerzos.

Este documento, pretende aportar ese instrumento formal que coadyuve al fortalecimiento del trabajo de las Redes en lo relativo a su estructura interna, a las formas y niveles para la interacción entre las Instituciones de nuestra Región y cuyos resultados sean benéficos para el desarrollo de la Educación Superior en particular, y de la sociedad en general.

Por último, es necesario enfatizar que este documento es consecuencia de una reiterada demanda de sistematización planteada por los representantes institucionales ante las redes y producto de sus propias experiencias.

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

DE LA FUNDAMENTACIÓN

Artículo 1.- El presente instrumento, encuentra su base normativa en el Artículo 23 del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), relativo a las facultades y obligaciones de los Consejos Regionales, fracciones: primera, tercera, quinta, sexta y décima primera.

CAPÍTULO II

DEL OBJETO

Artículo 2.- Las Redes tendrán por objeto



contribuir en el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior de nuestra Región, para que, de acuerdo con sus propias características, promuevan proyectos y actividades interinstitucionales, fomentando el intercambio de experiencias y estableciendo mecanismos de comunicación y gestión con organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales que persigan objetivos afines.

CAPÍTULO III

DE LA REPRESENTACIÓN Y PERMANENCIA

Artículo 3.- Para ser representante institucional en alguna de las Redes, se requiere:

- I.-** Tener experiencia en actividades relacionadas con la Red correspondiente y;
- II.-** Designación expresa, por escrito, emitida por el Titular de la Institución a la cual pertenezca.

Los representantes institucionales desempeñarán esta labor durante el tiempo que lo determine su Titular. En caso de sustitución, ésta será notificada en un término no mayor a cinco días en que se

tome tal determinación a la Presidencia del Consejo Regional, a través de la Secretaría Técnica, quien a su vez, notificará esa decisión al Coordinador de la Red correspondiente.

Los representantes institucionales elegirán de entre ellos, a quien realizará las acciones de coordinación en cada una de las Redes autorizadas por el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES.

Artículo 4.- Para ser Coordinador de alguna de las Redes se requiere:

- I.-** Ser elegido por mayoría simple de los integrantes de la Red, en la reunión prevista para ello.
- II.-** Tener experiencia en los trabajos de la Red respectiva, ya sea en forma directa o indirectamente, y;
- III.-** Contar con la autorización del Titular de su Institución para el desempeño de la coordinación, esta autorización deberá constar por escrito.

Artículo 5.- El Coordinador de la Red durará en su encargo dos años, pudiéndose reelegir al término del mismo por un único periodo más, de igual duración. Para ser reelecto, deberá de considerarse lo establecido en las fracciones I primera y III tercera del artículo que antecede.

CAPÍTULO IV

DE LAS FUNCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES

Artículo 6.- El órgano superior de las Redes, lo será el Consejo de la Región Centro Occidente. El cual coordinará sus acciones, a través de la Secretaría Técnica del propio organismo.

Artículo 7.- Los representantes institucionales de las Redes tendrán los siguientes

tes derechos y obligaciones:

- I.- Asistir con voz y voto a las reuniones de la Red.
- II.- Presentar a su Coordinador, las propuestas que estimen convenientes para el desarrollo de la misma.
- III.- Elegir o poder ser electos como Coordinadores, como parte de grupos de trabajo o para desempeñar comisiones especiales para el cumplimiento de objetivos específicos.
- IV.- Cumplir con las actividades encomendadas y;
- V.- Rendir tanto a su Titular, como al Coordinador de la Red, en tiempo y forma el informe correspondiente, preferentemente por escrito.

Artículo 8.- El Coordinador de la Red tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Convocar a las reuniones de trabajo.
- II.- Coordinar e implementar las acciones necesarias para que la Red cumpla con sus finalidades.
- III.- Proponer un calendario de actividades que incluya una agenda de trabajo.

- IV.- Dar seguimiento a los programas y acciones encomendadas y;
- V.- Presentar al Secretario Técnico de la RCO, sus planes de trabajo, programas, proyectos y el informe correspondiente de actividades, a efecto de que se le de a conocer puntualmente a los Titulares y al Presidente del Consejo Regional para que se sancione y autorice.

Artículo 9.- El informe de actividades de las Redes deberá entregarse semestralmente al Secretario Técnico de la Región, sin perjuicio de que pueda proporcionarse en cualquier tiempo, cuando el Presidente del Consejo Regional o el Secretario Técnico por considerarlo necesario, así se los solicite.

Artículo 10.- Las Redes celebrarán reuniones de trabajo atendiendo a la agenda de actividades aprobada inicialmente por sus representantes institucionales y después por el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES. De considerarlo necesario, el Coordinador podrá citar a reuniones de carácter extraordinario o bien, por solicitud hecha del Secretario Técnico de la Región, registrándose las actas y acuerdos correspondientes.

CAPÍTULO V DE LA CONFORMACIÓN

Artículo 11.- Siguiendo el presente lineamiento, cada una de las Redes tendrá su propia estructura interna y definirá sus funciones, obedeciendo a sus características particulares, proyectos y agenda de trabajo. El archivo documental que se genere, deberá ser preservado por el Coordinador.

Artículo 12.- De acuerdo a las posibilida-

des de las IES de la Región, se buscará que las Coordinaciones de las Redes recaigan en el mayor número de Instituciones que la conforman, atendiendo así, a su diversificación, apertura y fortalecimiento.

Artículo 13.- Conforme al precepto anterior, en ningún caso recaerán más de dos Coordinaciones Regionales de las Redes por cada Institución.

Artículo 14.- Las designaciones, tanto de los representantes institucionales como las de los coordinadores ante las Redes, aprobadas por sus titulares, implican el apoyo y respaldo por cada una de las IES participantes. Asumiendo en forma conjunta, las responsabilidades inherentes al desempeño del cargo.

Artículo 15.- Tratándose de los Coordinadores de las Redes, previa la aprobación a que se refiere el apartado anterior, el Presidente del Consejo de la Región, expedirá a su vez, el nombramiento correspondiente.

CAPÍTULO VI

DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y

**Consejo Regional Centro Occidente ANUIES
Presidencia 2004-2008
Plan de trabajo 2005**

Con fundamento en las facultades y obligaciones como Presidente del Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22°, fracción II, del Estatuto General de la ANUIES, se presenta a su consideración el Plan de Trabajo para el año 2005, atendiendo a las propuestas y prioridades manifestadas por las Instituciones que conforman este

DISOLUCIÓN

Artículo 16.- La coordinación general de las Redes recaerá en el Secretario Técnico Regional, quien a su vez, dará seguimiento a sus programas y actividades, coadyuvando en todo momento, a la consecución de sus fines e informará al Titular del Consejo de la Región, lo concerniente a las mismas.

Artículo 17.- Una vez que la Red haya cumplido con el objetivo para el cual fue creada, derivado de la fracción primera del presente instrumento, podrá disolverse por acuerdo del Consejo Regional. Asimismo, se procederá a su disolución, si a juicio de los titulares del Consejo de la Región ~~Centro Occidente, no se cumplieron con~~ las expectativas que le dieron origen.

TRANSITORIOS

Artículo Único.- El presente ordenamiento entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por parte del Consejo

Consejo, tanto a través de sus Titulares, como de los Coordinadores y Representantes Institucionales que integran las Redes de Cooperación Académica.

Realizadas las consultas directas a los Titulares, así como a quienes han sido designados representantes institucionales, a través de diversos medios de información, se proponen las acciones que se enmarcan en el documento "Líneas Estratégicas para

el Plan de Trabajo 2004-2008”, expuesto en la pasada sesión ordinaria 2.2004 realizada el 15 de octubre de 2004, en la Ciudad de Guanajuato. Con estas acciones nos proponemos lograr los objetivos y resultados que también se someten a su análisis y en su caso, aprobación.

1. Integrar a los procesos y programas educativos para la formación profesional que ofrecen las IES del CRCO de ANUIES, aprendizajes para desarrollar en los alumnos, con la participación de los profesores, las capacidades y competencias creativas y emprendedoras.

Objetivo: Identificar por áreas del conocimiento, considerando el perfil de egreso, las profesiones en las que resulte pertinente desarrollar e integrar curricularmente, nuevas estrategias educativas para el desarrollo de la capacidad innovadora, emprendedora y el desarrollo de nuevas competencias para el desempeño profesional, que les permita incursionar de manera exitosa ante las exigencias de los mercados laborales de su entorno.

Estrategia: Se solicitará a los integrantes de las redes de cooperación académica en Vinculación, Tutorías y de otras afines, que formulen una propuesta que pueda ser analizada y aprobada por el pleno del Consejo Regional en Sesión Ordinaria.

Producto: Documento que presente propuesta de innovación curricular en Planes y programas de estudio, con mecanismos y requerimientos de instrumentación.

2. Formular propuesta de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, para la evaluación de la calidad en las Universidades e Instituciones de Educación Superior de esta Región,

que reconozca la identidad, naturaleza y características específicas de estas, acorde con los criterios establecidos por entidades nacionales e internacionales.

Objetivo: Realizar ejercicios de evaluación atendiendo a tales diferencias institucionales.

Estrategia: Preparar y actualizar evaluadores e integrarlos en comités regionales, bajo los principios, criterios y metodologías de los CIEES, y en colaboración, coordinación y supervisión con estos, analizar y cotejar los indicadores que aplican las diferentes entidades tales como SESIC, SETI, CIEES, ANUIES, para tal efecto.

Producto: Definición de indicadores de calidad y reportes de evaluación con recomendaciones específicas, atendiendo la tipología ANUIES, así como la naturaleza e identidades institucionales.

3. Reactivar el grupo de trabajo de los responsables de la Planeación Institucional, que permita actualizar los estudios sobre oferta educativa, y las opciones para la diversificación de ésta, en el ámbito regional.



Objetivo: Establecer mecanismos de coordinación para la Planeación Institucional que identifique áreas estratégicas y prioridades regionales para la complementación, diversificación e innovación de la oferta educativa.

Estrategia: Considerando los Planes de Desarrollo y fortalecimiento institucional, así como los Planes Estatales y Nacionales para el desarrollo de la Región Centro Occidente, proponer un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo en materia de Planeación de la Educación Superior.

Producto: Documento con un Plan Regional para el Desarrollo de la Educación Superior 2005-2012.

4. Realizar estudio comparado sobre la normatividad vigente en las instituciones.

Objetivo: Identificar aquellas disposiciones que ameritan propuestas de actualización que favorezcan la movilidad y la internacionalización de alumnos y profesores, así como el reconocimiento de estudios y la emisión de certificados y títulos, en programas interinstitucionales, especialmente los relacionados con los Posgrados Interinstitucionales.

Estrategia: Con la participación de las Redes de Movilidad, Tutoría y otras entidades y grupos afines, bajo la coordinación de la UAA desarrollar el análisis de las legislaciones institucionales vigentes para explorar las posibilidades y limitantes, e identificar medidas y mecanismos para impulsar la movilidad y la internacionalización de alumnos y profesores, así como el reconocimiento interinstitucional de programas académicos.



Productos: Propuesta de mejora normativa y de instancias de atención a la movilidad de alumnos y profesores, y al reconocimiento interinstitucional de programas académicos.

5. Realizar encuentros culturales con actividades y grupos representativos de las diferentes instituciones del Consejo Regional.

Objetivo: Fomentar las opciones para la formación integral de alumnos y fortalecer la oferta cultural y artística en la Región.

Estrategia: Conformar grupo de trabajo en el que participe la Red ALTEXTO que registre y articule grupos y ofertas institucionales, y diseñar mecanismos para la integración de una cartelera regional cultural y artística.

Producto: Agenda regional cultural y artística, difundible por diferentes medios.

6. Desarrollo de los Posgrados Interinstitucionales, con base en un modelo de alta calidad académica, que impacte los CA de la Instituciones del Consejo

Regional.

Objetivo: Fortalecer las opciones de Posgrados Interinstitucionales, con fundamento en las experiencias y liderazgo de las instituciones del Consejo.

Estrategia: Identificar áreas de oportunidad que favorezcan el diseño y desarrollo de Programas de Posgrado Interinstitucionales.

Producto: Proyectos de Posgrado Interinstitucionales, con alto impacto académico.

7. Formular proyectos multidisciplinarios de interés regional que atiendan problemáticas comunes prioritarias, a través de líderes y grupos de investigación conjuntamente con las redes de cooperación académica interinstitucionales cuyos planes de trabajo sean afines. En su caso conformar Red de Redes.

Objetivo: Establecer mecanismos de cooperación académica tales como progra-

mas, proyectos planes para el desarrollo regional, etc., con las entidades gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno de la región y del país.

Estrategia: Integrar grupos de trabajo mul-tidisciplinario con académicos y funcionarios tanto de las IES del CRCO, como de los diferentes niveles de gobierno, que definan agenda y propuestas para la concertación de convenios, acciones y otros instrumentos de colaboración.

Productos:

1. Impulsar proyectos de investigación multidisciplinarios sobre problemáticas prioritarias de interés e impacto regional, que se presenten, analicen y se definan mecanismos y procedimientos específicos de trabajo.
2. Generar propuesta sobre programas educativos regionales interinstitucionales que atiendan demandas específicas y amplíen la oferta educativa regional.

Asamblea Ordinaria, Puerto Vallarta, Jalisco

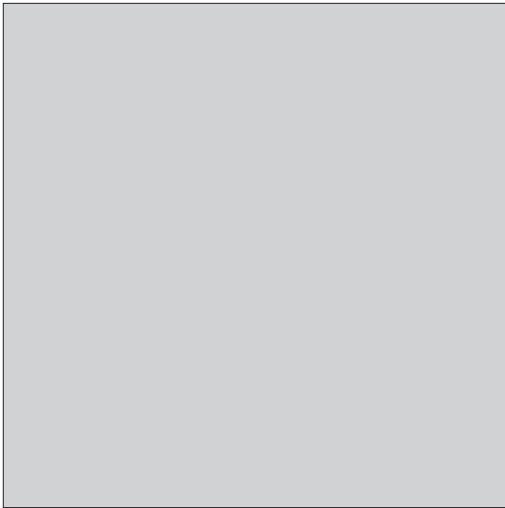
Puerto Vallarta, Jalisco. 11 de abril de 2005.- El Dr. Arturo Lara López, Presidente de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) presentó en Asamblea Ordinaria, el Plan de Trabajo 2005.

Dicho plan contiene siete puntos; el primero: la formulación de proyectos de investigación en temas de interés regional.

El segundo: integración a los procesos y programas educativos para la formación

profesional que ofrecen las Instituciones del Consejo Regional, para desarrollar en los alumnos —con la participación de los profesores— capacidades y competencias creativas y emprendedoras.

Con ello se busca identificar las profesiones en las que resulte pertinente desarrollar e integrar curricularmente nuevas estrategias educativas para el desarrollo de la capacidad innovadora, emprendedora y el desarrollo de nuevas competencias para el desempeño profesional, lo que permita responder de manera exitosa ante las exi-



gencias de los mercados laborales.

En el tercer punto de trabajo se propone la identificación de indicadores para dar seguimiento y promover las capacidades de la educación superior en la región.

El cuarto punto: reactivar el grupo de trabajo de los responsables de la planeación institucional, lo que permita actualizar los estudios sobre oferta educativa, y las opciones para la diversificación de ésta en el ámbito regional para así elaborar un Plan Regional para el Desarrollo de la Educación Superior 2005-2012.

En el quinto punto se propone realizar un estudio comparado sobre la normatividad vigente en las instituciones, a fin de identificar aquellas disposiciones que ameritan propuestas de actualización que favorezcan la movilidad y la internacionalización de alumnos y profesores, así como el reconocimiento de estudios y la emisión de certificados y títulos en programas interinstitucionales, especialmente los relacionados con los posgrados interinstitucionales.

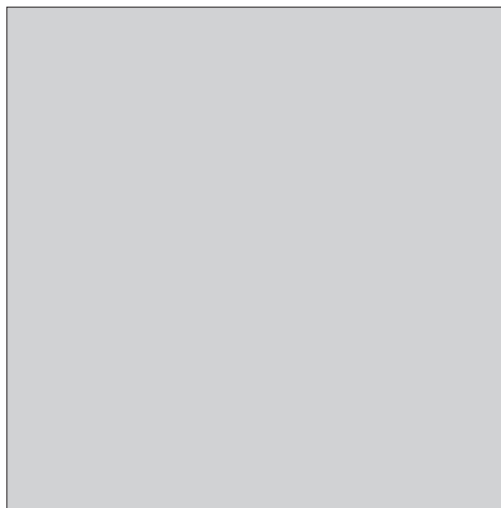
En el sexto, el objetivo es la realización de encuentros culturales con actividades y grupos representativos de las diferentes instituciones del Consejo Regional para ampliar las opciones para la formación

integral de alumnos y la oferta cultural y artística en la Región.

Finalmente, el último punto se refiere al desarrollo de los posgrados interinstitucionales con base en un modelo de calidad académica, que impacte en los cuerpos académicos de las Instituciones del Consejo Regional.

El Plan de Trabajo fue aceptado de manera unánime y al respecto, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, reconoció el esfuerzo y dinámica de trabajo de la Región Centro Occidente, lo que ha permitido profundizar en los temas de educación superior.

En la Asamblea el Rector de la Universidad de Guanajuato, Dr. Arturo Lara López también presentó el Informe de actividades junio 2004-abril 2005. En dicho evento estuvieron presentes, como miembros del Consejo Consultivo, el Gobernador del Estado de Guanajuato, Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y el Profesor de la Universidad de Guadalajara, Dr. Víctor González Romero; el Rector de la UNIVA, RP. Guillermo Alonso Velasco; el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Lic. Gustavo González Villaseñor; así como Rectores de las universidades y Directores



El Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán

Ubicación geográfica

El Instituto tecnológico de Ciudad Guzmán se ubica a 3.5 km. sobre la carretera al Fresno-Ciudad Guzmán, correspondiente a la región centro sur del Estado de Jalisco, centro geográfico entre las fronteras sur y norte y al poniente del país, con una altitud de 1520 metros sobre el nivel del mar. El municipio tiene una superficie territorial de 259.29 km².

La temperatura media anual es de 19.6°C, registrándose como promedio una máxima de 27°C y una mínima de 12.1°C. La precipitación pluvial es de 694.4 milímetros. La población asciende aproximadamente a 86 743 habitantes. (Censo del 2000 INEGI).

Antecedentes históricos

El Instituto Tecnológico nace el 18 de septiembre de 1972, con una extensión de terreno de 26 hectáreas con el nombre de “Instituto Tecnológico Regional núm. 29 de Ciudad Guzmán, Jalisco”. El inicio de sus actividades fue el 20 del mismo mes y año en las instalaciones del Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI, hoy CETIS) de Guadalajara. Contó con una población de 120 alumnos de nivel licenciatura, 15 docentes y diez administrativos.

El 22 de Marzo de 1973, el CAPFCE terminó la construcción de aulas y laboratorios, y se empezó en ese momento el nivel bachillerato ya en las instalaciones propias y en junio del mismo año, se integraron los estudiantes que se encontraban en el CERETI de Guadalajara.

A partir de este período el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán ha logrado un desarrollo en todo sentido, apegado a los

lineamientos emanados de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

Evolución

La evolución de las carreras en el Instituto se ha dado de la siguiente forma:

- En septiembre de 1973 se definieron las especialidades de:
 - Lic. en Relaciones Industriales
 - Ingeniería Electromecánica
- También en 1973 se amplió la actividad académica para el nivel medio superior ofreciéndose en agosto, cinco carreras técnicas:
 - Técnico en Electricidad
 - Técnico en Electrónica
 - Técnico en Combustión Interna
 - Técnico en Máquinas y Herramientas
 - Técnico en Contabilidad
- En septiembre de 1977 se ofrecieron las especialidades de:
 - Ingeniería Industrial Eléctrica
 - Ingeniería Industrial Mecánica en Térmica
- En septiembre de 1978 se abrió la Licenciatura en Administración de Empresas.
- En septiembre de 1979 la carrera de Ingeniería Electrónica en instrumentación.
- En septiembre de 1980 se crearon las especialidades de Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Informática.

- En septiembre de 1981 se implantó la Ingeniería Electromecánica en la modalidad de sistema abierto.
- En septiembre de 1983 se implantó la Licenciatura en Administración de empresas en la modalidad de sistema abierto.
- En septiembre de 1986 se inicia la segregación del nivel medio superior, egresando la última generación en junio de 1989.
- En junio de 1993 se inicia la liquidación de los planes y programas de las licenciaturas que venían ofreciéndose:
 - Lic. en Administración de Empresas
 - Lic. en Contaduría
 - Lic. en Relaciones Industriales
 - Lic. en Informática
 - Lic. en Admón. de Empresas (sistema abierto)
 - Ing. Industrial Eléctrica
 - Ing. Industrial Mecánica
 - Ing. Electrónica en Instrumentación

mas de estudio, a partir de septiembre de 1993 en este Instituto las carreras que se ofrecen son:

- Lic. en Administración
- Lic. en Contaduría
- Lic. en Informática
- Lic. en Administración (sistema abierto)
- Ing. Electrónica
- Ing. Eléctrica
- Ing. Mecánica
- Finalmente, de septiembre de 1997 a septiembre de 2000, se implantaron las carreras de:
 - Ing. en Sistemas computacionales. Septiembre de 1997
 - Ing. Industrial. Septiembre de 2000
 - Mtría. en Ing. Electrónica. Septiembre de 2000
 - Mtría. en Ciencias Computacionales. Septiembre de 2000
 - Especialización en Alta dirección. Octubre de 2000

- Con motivo de la Reforma Educativa que se aplicó al Sistema Tecnológicos, que consistió en la compactación de ca-



Misión

Formar profesionales de excelencia, capaces de responder a los retos que presenta la modernización nacional, en los procesos de globalización y de contribuir responsablemente a la sociedad, recreando los valores y las actitudes del ser humano.

Visión

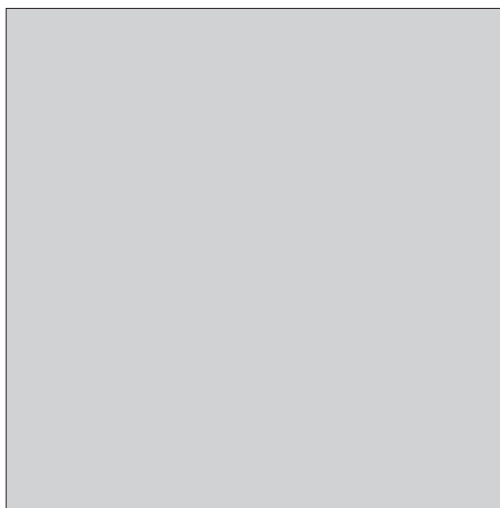
Ser una institución tecnológica de excelencia en el Estado, con la acreditación de calidad en las carreras que ofrece, formando profesionales certificados a nivel internacional. Caminando siempre con rumbo hacia la mejora continua con



programas estratégicos de investigación y posgrado, acordes a las necesidades sociales. Ofreciendo servicios de calidad, producto del desarrollo y superación permanente del personal. Guardando siempre una relación armoniosa, responsable y honesta entre el hombre y la naturaleza.

Valores

- *Liderazgo participativo.* Promover e impulsar la participación activa, entusiasta y responsable de cada uno de los miembros de la institución para la mejor toma de decisiones que permitan alcanzar las metas institucionales y mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.
- *Vocación de servicio.* Pasión por ayudar a los demás, realizando las actividades con entusiasmo y esmero para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- *Trabajo en equipo.* Trabajar de manera coordinada e integrada, generando sinergia para el logro de metas y objetivos comunes.
- *Orden y disciplina.* Trabajar de acuerdo a un plan, respetando las políticas,



normas y procedimientos que propician un ambiente de armonía institucional.

- *Reconocimiento laboral.* Valorar el esfuerzo en el desarrollo, alto desempeño e iniciativa en el trabajo.
- *Ética.* Actuación honesta, íntegra, justa y equitativa.
- *Responsabilidad.* Cumplimiento efectivo y oportuno de los compromisos asumidos.
- *Superación.* Búsqueda constante del saber, el hacer y el ser.
- *Tolerancia.* Respetar las ideas y las creencias para asegurar la convivencia entre los individuos.

Universidad Autónoma de Guadalajara

Cumple 70 años la Primera Universidad Particular de México

La Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) es una Institución de cultura, ciencia, educación, arte y tecnología al servicio de la humanidad, que educa al más alto nivel y forma íntegramente a la persona en lo intelectual, moral, social y profesional, así como en lo físico.

Se funda el 3 de marzo de 1935 como resultado de inquietudes estudiantiles mani-

festadas en ideas de “Libertad de Cátedra” y “Autonomía Universitaria” y surge así como la Primera Universidad Particular de México. El ilustre filósofo mexicano José Vasconcelos, la llamó “El Milagro Cultural de América”, refiriéndose al histórico desarrollo de esta Casa de Estudios, que habiendo iniciado con el trabajo voluntario y gratuito de profesores y administrativos, se consolidó como una de las instituciones

educativas más importantes del continente y bien reconocidas en el mundo.

Desde su fundación han egresado de sus aulas más de 100 mil profesionistas y actualmente su población estudiantil es de 16 mil alumnos distribuidos en todos los niveles educativos.

Es importante destacar que gracias al acuerdo 158 de la Secretaría de Educación Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1991, la UAG tiene la facultad de expedir sus propios títulos, certificados y diplomas, así como de elaborar sus propios programas de estudio.

Los programas académicos en el Área de Medicina han trascendido al grado de que en 1990 el entonces presidente de Estados Unidos de Norteamérica, George Bush, le entregó a la UAG un reconocimiento por haber formado en sus aulas a 7 mil 500 médicos norteamericanos, hoy más de 14 mil, que cumplen con las normas educativas de ese país.

El reconocimiento internacional de la UAG le ha permitido no sólo contar con un promedio de 10% de estudiantes extranjeros, sino mantener más de 100 convenios de colaboración con organismos, empresas e instituciones de México, América, Europa y Asia, lo cual permite que se incrementen de manera continua los programas de movilidad académica de estudiantes y profesores.

Algunas Cifras

Población Estudiantil

16 mil.

Mujeres 44% Hombres 56%.

Egresados

Más de 100 mil.

Oferta Académica

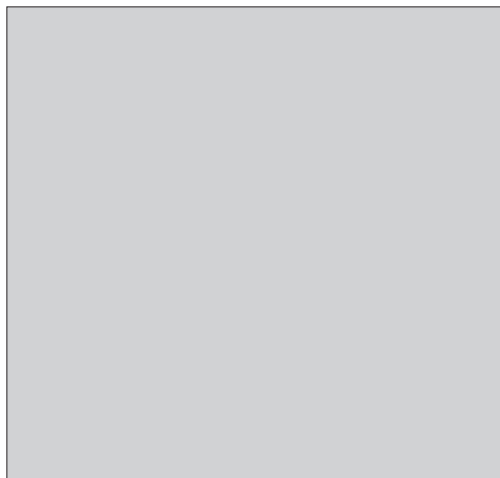
- Primarias.

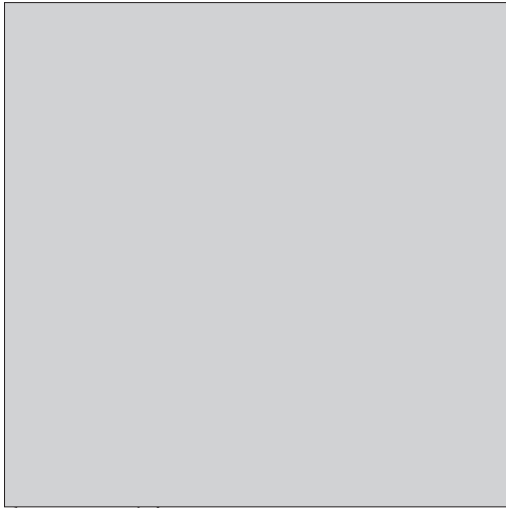
- Secundarias.
- Preparatorias.
- Más de 23 carreras a nivel Profesional Asociado a través del Sistema ÚNICO (Universidad en la Comunidad).
- Más de 35 carreras a nivel Licenciatura
- 35 opciones de Postgrado (Doctores, Maestrías, Especialidades y Cursos Posttécnicos).

La UAG cuenta con programas académicos e instalaciones en los estados de Baja California, Colima, Jalisco, Nayarit, Tabasco y San Antonio, Texas.

Servicios al Estudiante

La UAG está consciente de la importancia de que sus alumnos cuenten con los apoyos necesarios para su buen desarrollo, es por ello que les ofrece una gran cantidad de servicios. De esta forma ellos pueden participar en programas de intercambio a una universidad del extranjero, estudiar diferentes idiomas dentro de la UAG, además pueden nadar, practicar artes marciales, aeróbic, jugar futbol, basquetbol, volibol, tenis, béisbol y levantar pesas, entre muchos otros deportes que se practican en la UAG o bien pueden tomar clases de teatro,





danza y música, entre otras.

Además tienen acceso a las distintas bibliotecas de la Institución, que cuentan con una extensa colección de documentos de las diferentes disciplinas, así como con servicios de Internet, videoteca y hemeroteca, por citar algunos.

También pueden realizar sus trabajos en los laboratorios de computación, apoyar su aprendizaje en los diferentes laboratorios y talleres especializados de escuelas y facultades, además de pasar amenos ratos de convivencia y esparcimiento en el centro cívico, un punto de reunión donde se encuentra la cafetería, la agencia de viajes, así como el servicio de fotografía, librería, papelería, banco y cajeros automáticos, entre otros.

Servicios a la Comunidad

La UAG cuenta con varias dependencias que permiten el apoyo a la sociedad.

En el área de salud, los hospitales “Dr. Ángel Leaña” y “Ramón Garibay” atienden a la comunidad a través de médicos especialistas, asimismo, el Programa de Medicina en la Comunidad de la Facultad de Medicina brinda ayuda médica a los segmentos más necesitados de la población a través de un hospital móvil y pequeñas clínicas en varias colonias.

En cuanto a investigación al servicio de la comunidad encontramos entre otros, el Centro para el Desarrollo Industrial, el Centro de Evaluación de Proyectos y el Centro de Investigación de Estudios Económicos y de Negocios, los cuales realizan trabajos que permiten sustentar acciones en diversas áreas del conocimiento para la mejor toma de decisiones.

Por su parte, el Centro Internacional de Idiomas ofrece la enseñanza de idiomas con atractivos métodos de aprendizaje y el Centro de Asesoría Psicológica atiende a personas con necesidades especiales. Asimismo los Bufetes Jurídico y de Diseño brindan asesoría y apoyos especializados en sus campos respectivos.

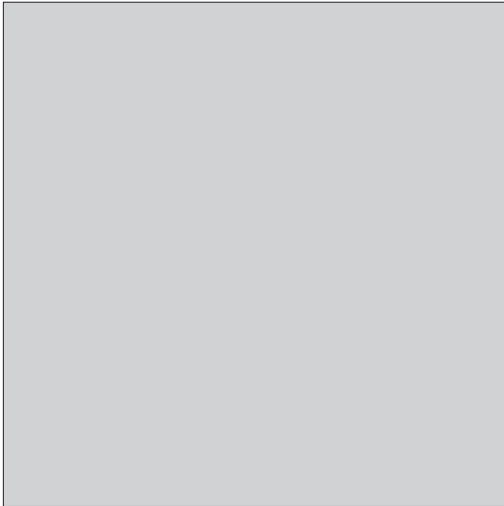
La UAG cuenta también con una División de Educación Continuada, cuyo propósito es actualizar y especializar al recurso humano de todos los niveles organizacionales.

Nombran Rector Ejecutivo de la UNIVA al Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco

Sumario: Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo continuará como Rector Fundador y Vitalicio

El Pbro. Lic. Guillermo Alonso Ve-

lasco, hasta hoy Vicerrector de Bienestar y Desarrollo Integral de la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, fue nombrado Rector Ejecutivo de esta Casa de Estudios, durante el acto protocolario de la entrega



de los Estatutos Orgánicos de ISAO, AC y de la Universidad del Valle de Atemajac.

La Asamblea General de ISAO, AC, con el objetivo de seguir animando y fortaleciendo los ideales de la Universidad del Valle de Atemajac, tal y como se describen en su Proyecto Educativo, y buscando hacer más eficaz su misión educativa en la UNIVA, ha decidido nombrar Rector Ejecutivo al Pbro. Lic. Guillermo Alonso, para que, en estrecha colaboración con el Rector Fundador y Vitalicio, Mons. Dr. Santiago Méndez, asuma la tarea de cumplir y vigilar que se lleve a cabo todo lo que se dispone en el Estatuto Orgánico de la Universidad y, de manera especial, lo descrito en su capítulo IV, donde se habla de las "Funciones del Rector". Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo continuará, pues, como Rector Fundador y Vitalicio de esta Institución.

El evento incluyó la presentación y entrega simbólica a la comunidad UNIVA del Estatuto de ISAO (Instituto Superior Autónomo de Occidente) AC y del Estatuto Orgánico de la Universidad del Valle de Atemajac y la presentación de los objetivos institucionales que la Universidad se ha trazado para el año 2004. Toda organización que desea garantizar

la conservación de su identidad, misión y filosofía requiere los momentos formales que ratifiquen los estatutos y reglamentos fundamentales que han de orientar continuamente su ser y quehacer, mantener el rumbo ideal propio de una institución; necesita acciones coordinadas, autoridad, requisitos indispensables a fin de lograr las metas y propósitos de su identidad

El Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco, Rector Ejecutivo de la UNIVA, expresó:

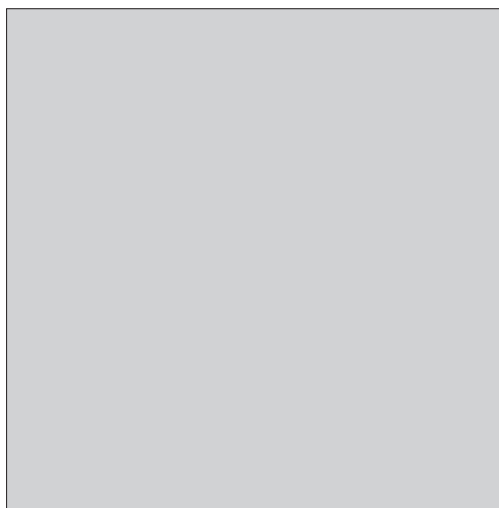
"Querida Comunidad Universitaria: Nuestra Universidad del Valle de Atemajac, en vísperas de un Año Nuevo, se abre a un horizonte diferente que habrá de poner en tensión nuestro quehacer cotidiano, para acelerar el paso manteniendo siempre el rumbo. Los objetivos que acabamos de escuchar marcarán nuestro caminar en el año 2004. Con ellos, expresamos el tiempo que se avecina, la continuidad de nuestra institución, la permanencia de nuestras aspiraciones y también la conciencia de los tiempos nuevos que vivimos; con ellos definimos lo que queremos enfrentar en nuestro pensar, sentir y hacer; ahí están los retos que decidimos enfrentar y que habrán de aglutinarnos como un equipo que busca triunfar sobre el devenir y los riesgos que no se pueden prever. Nos toca a todos luchar y ser fieles para obtener los mejores logros. Los nuevos estatutos orgánicos de ISAO, AC y de la Universidad del Valle de Atemajac derraman sobre nuestro ánimo y quehacer universitario una lluvia saludable de confianza y fortaleza para enfrentar con seguridad las tendencias difíciles y caóticas de nuestro tiempo que parecen desorganizarlo todo, tendencias a deformar lo inmutable y a convulsionar la identidad. Estos documentos son la garantía, el ancla que, si somos fieles a ellos, permitirán mantener nuestra misión, principios, valores y

filosofía en medio de las vicisitudes a que está sometida nuestra sociedad posmoderna, carente de esperanza. Estos documentos nos recordarán siempre los anhelos, ideales y convicciones de quien ha entregado su vida para hacer posible esta pujante Universidad del Valle de Atemajac, Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo.

“Estos documentos son el signo más claro de su presencia más allá de su tiempo y de su espacio. Ellos nos enseñan a contemplar el ahora y el mañana, el nunca y el siempre. Ellos nos enraízan en el pensamiento de Jesús y de su Iglesia para mantenernos firmes en nuestra misión educativa de llenar el corazón de nuestros jóvenes, del pensamiento y amor de Cristo por la verdad, la justicia y la acción liberadora de la miseria y de la opresión. Hoy, el Padre Santiago ha puesto en nuestras manos estos documentos como un signo de continuidad y esperanza, y nosotros los aceptamos como un testimonio de compromiso. El nombramiento de mi persona como Rector Ejecutivo es el más claro ejercicio y testimonio de fe de nuestro querido Rector Fundador; con ello, el Padre Santiago hace una profesión clara de que cree profundamente en la presencia del espíritu de Dios en nuestra Comunidad Universitaria... sabe que la fuerza sustentable de esta Institución nos viene de Dios y no sólo de nuestra capacidad. Que esta Universidad nació como un granito de mostaza y creció hasta ser un árbol frondoso en el que se han anidado miles de jóvenes, y todo esto fruto de la presencia silenciosa pero siempre creadora de Dios... Esta responsabilidad que hoy se me entrega es un privilegio y un don que me otorga el padre Santiago; alegra profundamente mi alma, pero también me hace estremecer ante el reto enorme que me espera y que asumo con todo lo

mejor de mí mismo, para lograr que su obra continúe y siga siendo cada día la mejor expresión de su sueño educador. Tengo plena confianza en que podré cumplir, en comunión con todos ustedes, Comunidad Universitaria. Haré mi mejor esfuerzo de mi vida sacerdotal y, sé que el P. Santiago seguirá estando ahí, a mi lado, para guiarme por el mejor camino, a través de los acontecimientos y, sobre todo, a través de mis colaboradores más cercanos, de los maestros, administrativos y de esos miles de jóvenes inquietos que llevan en su corazón las semillas de la esperanza por un mundo mejor y más acorde a Cristo. Agradezco de antemano a la Comunidad Universitaria todas sus sugerencias, propuestas y críticas que me ayuden a cumplir esta misión que Dios me encomienda en la palabra de nuestro Rector Fundador”.

Por su parte, el Vicerrector Académico de la UNIVA, Mtro. Víctor Benavides Pañeda, afirmó durante su discurso: “Hoy, gracias a la visión y el talento del padre Santiago Méndez, somos una de las mejores universidades de México, más de 21 programas de licenciaturas, casi 20 de maestrías, 2 doctorados, una preparatoria, un grupo empresarial, instalaciones en 5 estados de la republica, más de 12 mil es-



tudiantes, más de mil profesores, son hoy por hoy un orgullo para nuestro estado y un gran beneficio para nuestra región. Sin embargo, surge una pregunta: ¿cómo hacer que esta obra perdure a través del tiempo con el espíritu y el carisma de esta obra fundada por el padre Santiago Méndez? Esto sólo se logra a través de un proceso de institucionalización en donde la fe, los principios, los valores y las políticas están plasmados en documentos que le dan vida a estos principios... Estos documentos buscan garantizar la misión, visión, valores y desarrollo de nuestra tarea educadora; ellos darán la marcha fundamental que mantendrá nuestra identidad, hemos de respetarlos siempre como garantía necesaria para que nuestra obra educativa consiga los ideales y metas que se ha propuesto. El Estatuto Orgánico de ISAO, AC establece las bases de operación de quien es jurídicamente propietario de nuestra Universidad, identifica sus

alcances, su naturaleza, misión y, sobre todo, lo diferentes que son o pueden ser asociados a ellos; especialmente resalta la tarea del Comité Ejecutivo y del Comité de Vigilancia de ISAO, AC. En el caso del Estatuto de la Universidad del Valle de Atemajac, este define la misión, identidad y propósitos de la UNIVA. También establece las bases para la operación y da cuenta de la estructura de gobierno, pasando por los consejos de Facultad, los consejos departamentales, el Consejo Universitario, el Equipo de Rectoría, y por supuesto, el Consejo de Directores. Este momento tiene carácter de histórico para nuestra institución, ya que damos un paso más hacia la institucionalización, en donde la obra y el sueño de un hombre trascienden mas allá del tiempo y del espacio. Finalmente deseo recalcar que estos documentos están firmados por tres personas, las cuales representan tres instituciones muy importantes para nosotros:

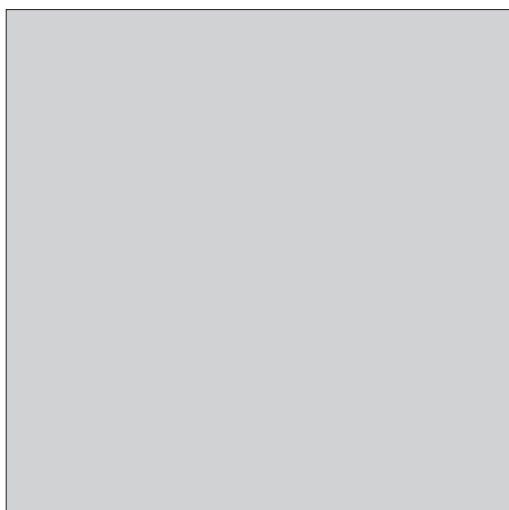
Designan Nuevo Rector de la UAG al Lic. Antonio Leño Reyes

Se reunió el pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), en sesión encabezada por el secretario general de la misma, Lic. Humberto López Delgadillo, para recibir la propuesta de parte del Rector, Lic. Antonio Leño Álvarez del Castillo, para que el Lic. Antonio Leño Reyes fuera designado como nuevo Rector de esta Institución, misma que se aprobó por unanimidad.

El Lic. Antonio Leño Reyes, con amplia y destacada trayectoria académica y administrativa en la UAG y quien se desempeñaba como Vicerrector Financiero de la misma, sustituye en el cargo al

Lic. Antonio Leño Álvarez del Castillo, a quien el Consejo Universitario designó como Rector Vitalicio, además de que también se nombró al Lic. Antonio Leño del Castillo como Vicerrector Financiero, quien venía ocupando el cargo de Director de Finanzas, puesto que ahora será tomado por el señor Juan Carlos Leño del Castillo y se ratifica al Dr. Néstor Velasco Pérez como Vicerrector Académico y al Ing. Juan José Leño Álvarez del Castillo, como Vicerrector Administrativo.

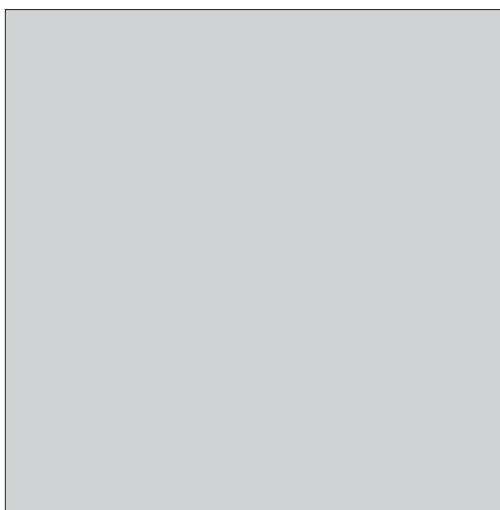
El nuevo Rector General de la UAG, Lic. Antonio Leño Reyes, dirigió un discurso durante la sesión del Consejo Universitario, donde destacó que “hoy



es un día de relevo, pero esto no es un más que un acto protocolario porque en esta Universidad se trabaja de tal manera que no existen brechas generacionales y donde todos hemos formado parte de un engranaje perfectamente aceitado y que gracias a su gran unidad y a la pureza de los ideales que le dieron vida, así como la continuidad de su filosofía educativa, hacen que este relevo sea un compromiso, no sólo de una persona sino de todos y se llevará a cabo con facilidad, si contamos con objetivos claros sobre nuestra misión y visión”.

Subrayó además, luego de recordar y reconocer a los grandes próceres que le dieron vida a la UAG, como es el Dr. Ángel Leño, al Lic. Antonio Leño Álvarez del Castillo, al Lic. Carlos Cuesta y al Lic. Dionisio Fernández, que “el ejemplo de nuestros antecesores nos obliga a redoblar esfuerzos por conservar esta Universidad grande; la defensa de nuestros principios está por encima de todas las cosas y tenemos el ejemplo más reciente en nuestro fundador y Rector Vitalicio, el Lic. Antonio Leño Álvarez del Castillo, de que cuando se tienen claros los objetivos, se pueden vencer todos los obstáculos para lograr nuestra misión educadora”.

Luego de la sesión del Consejo Uni-



versitario se llevó a cabo la toma de la fotografía oficial. Posteriormente se dio la ceremonia en la que el ahora Rector Vitalicio, el Lic. Antonio Leño Álvarez del Castillo, entregó la medalla que simboliza el cargo de Rector General, al Lic. Antonio Leño Reyes.

A continuación se ofreció una comida a todos los miembros del Consejo Universitario, donde hizo uso de la palabra el Dr. Néstor Velasco Pérez, Vicerrector Académico, quien tras destacar la gran trayectoria del Lic. Antonio Leño Reyes, manifestó que su nombramiento “asegura que se mantenga la fidelidad de los principios que dieron motivo a las luchas por la autonomía y libertad de cátedra”.

Expresó además que “en este momento tan especial como es el cambio de estafeta en la máxima jerarquía de nuestra Universidad, debemos cerrar filas en torno a nuestro nuevo Rector y que cada uno hagamos el esfuerzo constante, vigoroso y razonable para llegar al máximo en nuestra actividad, porque sólo así lograremos la grandeza que merece nuestra Universidad”, puntualizó.

Al finalizar este acto oficial, el Ing. Juan José Leño Álvarez del Castillo, Vicerrector Administrativo, hizo uso de la palabra para ofrecer un brindis por los

Historia del ITESO

En septiembre de 1956, un grupo de padres de familia del Instituto de Ciencias se organizó con el fin de construir una alberca para la institución, con la participación del padre Luis Hernández Prieto, SJ. Luego de varias reuniones, el grupo terminó por convencerse de la necesidad de fundar una nueva institución universitaria en la ciudad para los egresados del Instituto de Ciencias, que asegurara la formación de profesionales, en el marco de la educación respetuosa, integral y comprometida de la Compañía de Jesús. De esta conclusión, en 1957 un grupo de profesionales y empresarios tapatíos constituyó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Asociación Civil (ITESO, AC), “con el fin primordial de promover y desarrollar en la región la educación superior de inspiración cristiana”, mediante la escritura pública número 4874, dada a conocer el 31 de julio de 1957 con la fe del notario público número 12 del municipio de Guadalajara.

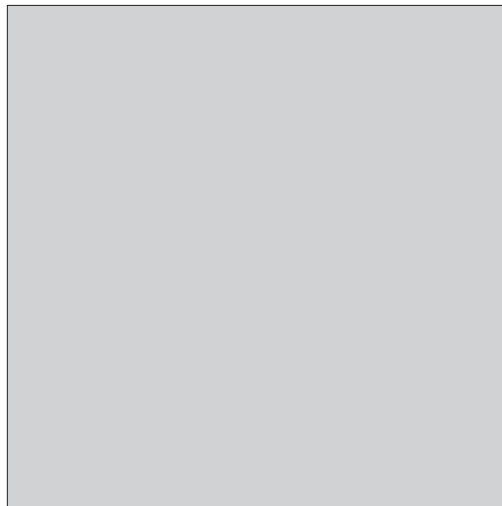
Para cumplir con este fin, ITESO, AC fundó, en agosto de 1957, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y solicitó la cooperación de la Compañía de Jesús. Luego de algunos años se constituyó el Centro de Cultura Superior, Asociación Civil (CE-CUS, AC), compuesto por profesores e investigadores miembros de la Compañía de Jesús que laboran en el ITESO.

La Formación de profesionales cualificados y comprometidos

A lo largo de su vida académica, el ITESO, que forma parte del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana-ITESO (conformado por esta Casa de Estudios y las

UIA del país: Ciudad de México, Tijuana, Torreón, León y Puebla, todas confiadas a la Compañía de Jesús) ha pasado por cuatro etapas. La primera, de 1958 a 1976, comprende los primeros años de la institución, en los que la Universidad comenzó a ofrecer carreras profesionales, al tiempo que gestionaba el reconocimiento de validez oficial para los estudios. Ante las reticencias encontradas en las autoridades educativas, en 1968 el ITESO incorpora los planes de estudio a la Universidad Nacional Autónoma de México. En este periodo el ITESO ofrece las licenciaturas de Ingeniería Civil, Psicología, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Administración de Negocios (que se transformará en Administración de Empresas), Contaduría Pública, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, además de la carrera técnica de secretaria ejecutiva bilingüe; esta última hasta 1973.

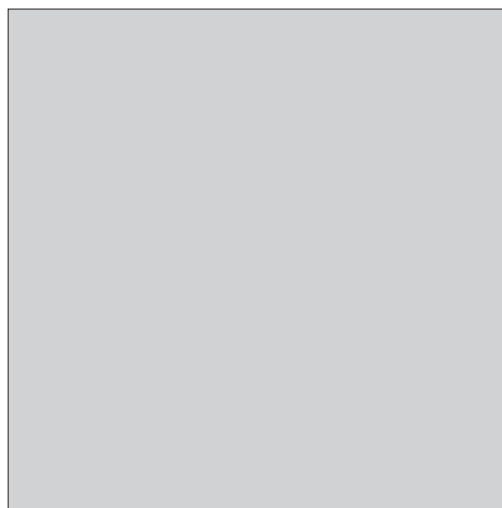
En 1976, el ITESO obtiene el reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública, con lo que comienza su segunda etapa. Las carreras administrativas e ingenierías se agrupan en divisiones. Aparecen las licenciaturas de Administración en las



áreas de Mercadotecnia, Computación y Agropecuaria, la de Ingeniería Química se divide en Química Administrativa y Química de Procesos. Desaparece Ingeniería Mecánica Eléctrica y aparece Ingeniería en Sistemas Computacionales. En 1986 resurge la licenciatura de Derecho, proyecto que fue contemplado en los inicios del ITESO y que por diversos motivos no se pudo desarrollar entonces. Finalmente, se crean las maestrías en Desarrollo Humano, Comunicación y Educación.

A partir de 1988 la Universidad vive un proceso de reestructuración. La Secretaría Académica de la Universidad se transforma en Dirección General Académica y la institución vive un proceso de revisión de sus tareas académicas. En este período aparecen las licenciaturas de Informática Administrativa, Ciencias de la Educación y Comercio Internacional; se crean las maestrías en Negocios Internacionales, Administración, Desarrollo Organizacional y Psicología de la Salud y se abre la especialidad en Educación Cognocitiva. Antes de que termine el período se cierran las maestrías en Comunicación, Educación y Negocios Internacionales.

La cuarta etapa en la vida del ITESO arranca en 1995 con una reforma organizacional y académica, que reestructura la vida académica. Se refuerza la vida de las cuatro direcciones: General Académica, de Integración Comunitaria, de Administración y Finanzas y de Relaciones Externas. Dentro de la Dirección General Académica se reparten todas las licenciaturas y maestrías dentro de diez departamentos académicos: Economía Administración y Finanzas; Educación y Valores; Electrónica, Sistemas e Informática; Estudios Socioculturales, Estudios Sociopolíticos y Jurídicos; Procesos de Intercambio Comercial; del Hábitat y Desarrollo Urbano; de Matemáticas y Física;



de Procesos Tecnológicos e Industriales, y de Salud, Psicología y Comunidad. Se crean cinco nuevas licenciaturas: Diseño, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Pedagogía y Finanzas. También se abren tres nuevas maestrías, en Electrónica Industrial, Política y Gestión Pública, e Ingeniería de Calidad.

El 2 de octubre de 1998 el Consejo de la Rectoría aprobó la Agenda Institucional de Planeación Escenario en 2006 y los planes trienales 2000-2002. Durante el rectorado a cargo de David Fernández Dávalos, *SJ*, a partir de enero de 2000, se dio paso a la planeación estratégica de la universidad con miras al comienzo del próximo milenio. En septiembre de 2003 se convocó a reunión a representantes de diferentes sectores de la comunidad universitaria para trabajar en la propuesta de orientaciones estratégicas, en la que se plantearon de inicio los planes trienales del 2004 al 2006.

En 1958, el naciente ITESO tuvo 68 alumnos. Actualmente 9,450 personas estudian en los diferentes programas académicos; en licenciatura hay 7,933 alumnos, en posgrado 617 y aproximadamente 900 en educación continua. Hasta diciembre de 2004 han egresado del ITESO más

de 24,500 personas, ellos son la huella humana que a lo largo de más de 45 años ha dejado el esfuerzo que comenzó con un grupo de padres de familia interesados en establecer en Guadalajara una institución de educación superior vinculada al compromiso social y valoral impulsado por la Compañía de Jesús.

La estructura y los principios fundamentales de la universidad

CECUS, AC, se formalizó el 13 de junio de 1967, mediante escritura pública número 7431, con la fe del notario público número 43 del municipio de Guadalajara. Para formalizar el vínculo entre ITESO, AC, y la Compañía de Jesús, sobre todo a través de CECUS, AC, el 26 de abril de 1974 las partes firmaron un convenio de colaboración, documento que ha sido actualizado el 2 de abril de 1981, el 31 de julio de 1989 y el 22 de abril de 1993.

Con el fin de exponer los propósitos globales de la universidad, el 31 de julio de 1974 se promulgó el documento *Orientaciones fundamentales del ITESO*, el 25 de febrero de 1993 fue aprobado el texto *Misión del ITESO*, y el 3 de junio de 1993 se divulgó el documento *Definición de*

objetivos estratégicos del ITESO.

Para normar la existencia general de la universidad, el 1 de octubre de 1958 se promulgó la Ley orgánica del ITESO. Posteriormente, en mayo de 1965 se aprobó una primera versión del Estatuto Orgánico del ITESO, que fue ampliado en agosto de 1989. El documento fue actualizado en noviembre de 1993. El 23 de junio de 1997 fue aprobada la segunda versión del Estatuto orgánico del ITESO. Posteriormente, el 20 de enero de 2003, en sesión 327 extraordinaria, la Junta de Gobierno aprobó la tercera versión del Estatuto Orgánico que fue publicado en septiembre de 2003 y que rige a la fecha.

Como norma máxima de la universidad, el *Estatuto orgánico* del ITESO establece en su artículo 1 que este documento “y sus reglamentos, conjuntamente con las *Orientaciones fundamentales del ITESO* (OFI) y la *Misión del ITESO* integran la estructura legal y la filosofía educativa rectora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Su observancia es obligatoria para todos los miembros de la comunidad universitaria”.

En dicho documento se describen las Orientaciones Fundamentales del ITE-



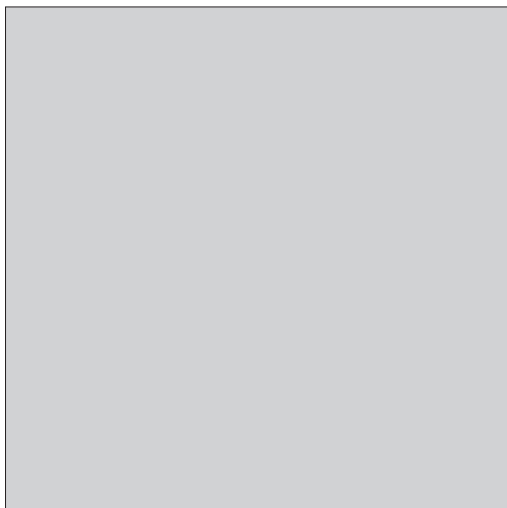
MISIÓN DEL CETI

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial es una Institución educativa para la formación de profesionales en educación tecnológica, con capacidades emprendedoras, autogestivas, de calidad y pertinencia suficientes para la generación y aplicación de tecnologías.

Promueve la investigación y la prestación de servicios tecnológicos en áreas extra-técnicas que coadyuven al desarrollo del sector industrial de la región.

VISIÓN DEL CETI

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial busca convertirse en una Institución



de vanguardia en la educación tecnológica, en la que sus egresados posean una formación profesional de alto nivel y de valores comprometidos con su entorno; que les permita convertirse en actores importantes del desarrollo de la región y del ámbito nacional.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) se creó con el fin de que la región Occidente del País disponga de un centro de educación técnica que, además de atender la formación y perfeccionamiento de recursos humanos, sirva de apoyo científico, tecnológico y educativo para su desarrollo.

Su creación tiene como antecedente el Decreto del 15 de mayo de 1962, mediante el cual se establece el Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica, como un organismo de servicio público descentralizado, al considerarse indispensable ampliar el sistema nacional de enseñanza técnica, la exigencia de un número creciente de profesores, principalmente de asignatura tecnológica, así como fomentar el intercambio de personal docente entre instituciones de Enseñanza

Técnica extranjeras con las similares dependientes del Gobierno Federal.

Por Decreto del 27 de abril de 1964, se transforma en Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CeNETI), sin modificar sus objetivos, y contando el Gobierno de México para su creación con la cooperación del Fondo Especial de Naciones Unidas, tanto en financiamiento como en apoyo técnico.

En el año de 1966, mediante Convenio celebrado entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Jalisco, se crea el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CeRETI), en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, iniciando operaciones el 2 de septiembre de 1968.

La concepción del CeRETI-Guadalajara es la de una institución educativa, piloto y experimental, con orientación científica y tecnológica, que cumple una función social y persigue el desarrollo tecnológico del país. El 13 de septiembre de 1967, el Gobierno de México firmó con la UNESCO el plan de operaciones MEX/67/520.

El Ejecutivo Federal, mediante decretos del 25 de marzo de 1983 (publicados en el D.O.F. del 8 de abril de 1983) desaparece el sistema CeNETI-CeRETI's y crea —en las instalaciones que venía operando el CeRETI-Guadalajara— El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), como organismo público descentralizado federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios; con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jal.

El referido Decreto entra en vigor el mismo día de su publicación y en él, se estipula que el CETI tiene por objetivos:

- I. La formación de profesores de enseñanza técnica industrial, con el propósito de capacitar mejores técnicos para la industria.

- II. La formación de tecnólogos e ingenieros.
- III. La investigación básica y aplicada de carácter científico, técnico y pedagógico.
- IV. La vinculación con el sector productivo y de servicios con el fin de proporcionar servicios de asesoría y asistencia técnica.

Se adiciona, de manera interna, el último objetivo, con el propósito de fortalecer la promoción de la gestión interna y de satisfacer los requerimientos externos para generar, transferir, adaptar y explotar tecnología de vanguardia que coadyuve al desarrollo de la región y del país.

Actualmente, la filosofía del CETI es la de una institución educativa piloto y experimental, con orientación científica y tecnológica, cumpliendo con una clara y definida función social y de apoyo para el desarrollo tecnológico del país.

SISTEMA CETI

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial forma profesionales en dos niveles: Medio superior y Superior

El Tecnólogo es un profesional de nivel medio superior; que cubre en la industria los mandos intermedios: capaz de diseñar y participar activamente en la implementación, desarrollo e innovación de los procesos productivos. Fundamentado en su formación académica Teórico-Práctica su productividad en las empresas es derivada de su pleno conocimiento de las herramientas y tecnologías propias de su especialidad.

El tecnólogo profesional debió a su formación técnico-administrativa que realiza durante sus cuatro años, manejando una proporción de 53% en teoría y 47% en práctica, cuenta con amplias posibili-

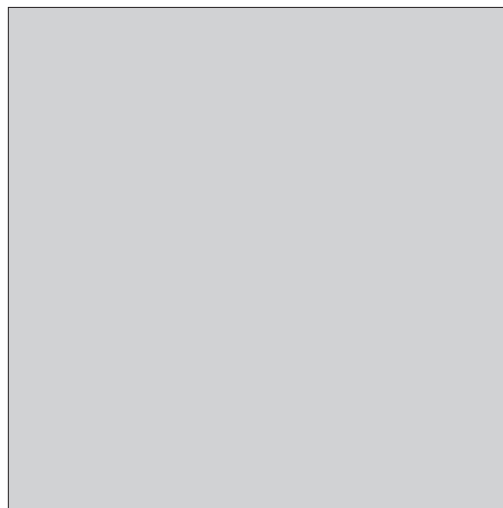
dades de desarrollo en sus actividades profesionales.

Además de tener la posibilidad de optar por integrarse al sector productivo al egresar, puede continuar estudios de nivel superior, por ser estudios bivalentes o convertirse en emprendedor empresarial creando su propio negocio.

Los egresados de las carreras ofrecidas por el centro cuentan con una gran demanda, tanto en el sector público como en el privado. Prueba de ello es que la mayor parte de los alumnos, al finalizar el séptimo semestre, ya cuentan con empleo, debido a la calidad de su preparación, que se diseñó con base en las necesidades del sector productivo.

El CETI apoya a la iniciativa privada a través de convenios de colaboración, brindando consultoría y asistencia técnica, capacitación a cuadros de mandos intermedios de las empresas, mediante cursos, seminarios, conferencias, fabricación de partes y componentes, verificación y valuación de partes, componentes y equipos, investigación conjunta, y proyectos.

Con el fin de que el alumnado cuente con mayor capacitación para el óptimo desempeño profesional, el Centro tiene celebrados convenios con diversas insti-



Historia de la Universidad de Guadalajara

La Universidad durante la época colonial

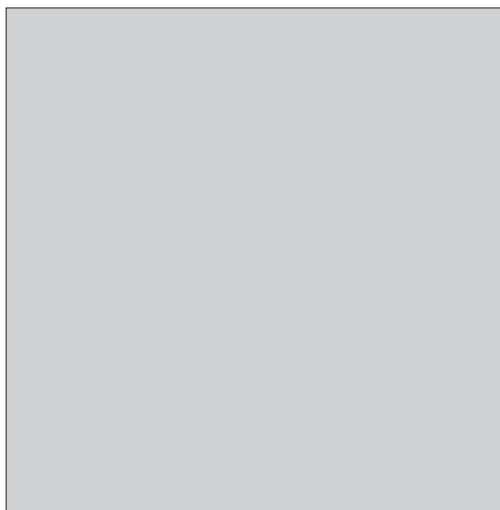
- 1591. Fundación del Colegio de Santo Tomás de Aquino, a cargo de la Compañía de Jesús.
- 1767. Expulsión de la Compañía de Jesús; entre los expulsados del Colegio de Santo Tomás se encuentra el humanista Francisco Javier Clavijero.
- Fray Antonio Alcalde gestiona ante el Rey Carlos IV el apoyo para la creación de la Universidad.
- 1791. Inauguración solemne de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara. Se da lectura a la Real Cédula de Fundación ante funcionarios y catedráticos universitarios.

La Universidad en el siglo XIX

- 1821. Cambia su nombre por el de Universidad Nacional. Se suprimen de su blasón las armas de España y se le incorpora el nuevo escudo nacional mexicano.
- 1826-1860. Período de transformaciones. Las pugnas entre liberales y conservadores se traducen en tiempos azarosos para la Universidad, caracterizados por clausuras y reaperturas. Cambia sus denominaciones a Real Universidad de Guadalajara, Instituto de Ciencias del Estado, o Universidad de Guadalajara, según el grupo.
- 1867. Disputas entre republicanos e imperialistas. Retirada de la ocupación francesa y derrota del gobierno de Maximiliano.
- 1910. Triunfo de la Revolución. Reformas de la educación: laicismo, sentido popular y práctico de la educación.
- 1914, Creación de la Escuela Prepara-

toria de Jalisco.

- 1925. Fundación de la nueva Universidad y expedición de la primera ley orgánica. Destacan las figuras de José Guadalupe Zuno y Enrique Díaz de León.
- 1933, Primer Congreso Universitario Mexicano, significó la definición del rumbo ideológico, en materia de política educativa.
- 1934, primera reforma académica en la Universidad de Guadalajara: la Ley Orgánica del 26 de febrero.
- 1935. Se suprime la Universidad de Guadalajara y se da la fundación de la Dirección de Estudios Superiores del Estado de Jalisco.
- 1937, se restablece la Universidad de Guadalajara.
- 1947, se reforma la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- Los años cincuenta. La Universidad de Guadalajara participa en el primer Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Reforma de la ley orgánica siendo rector el ingeniero Jorge Matute Remus.



- Los años ochenta. La Universidad de Guadalajara se concibe como una institución nacionalista, democrática y popular; primeros cambios académicos.
- 1989, con el rectorado del Lic. Raúl Padilla López se inicia el proceso de reforma universitaria.
- Los años noventa. Reforma académica y organizativa: creación de la Red

Universitaria; conmemoración del bicentenario; elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

La Universidad del siglo XXI

La institución ingresa de lleno en la sociedad del aprendizaje, por medio de seis ejes

Alttexto presente en la 18ª Feria Internacional del Libro de Bogotá Colombia

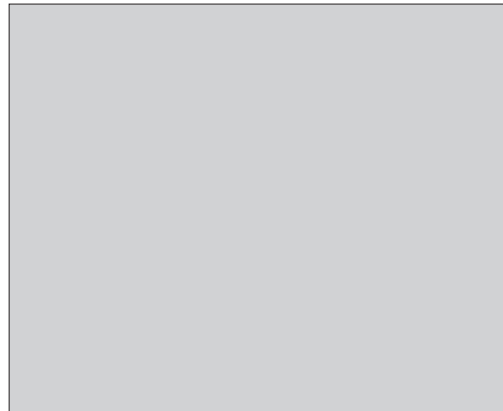
En días pasados se celebró la 18ª Feria Internacional del libro de Bogotá Colombia. En representación de **Alttexto**, asistieron a este importante evento la M.A. Ana Lilia Moreno Osegueda y la Licenciada Lucina Peralta Gómez de la Universidad de Colima.

La Feria se celebró del 20 de abril al 2 de Mayo en el espacio denominado CORFERIAS, el país invitado de honor fue la República Popular de China. Y según datos proporcionados por CORFERIAS y la Cámara Colombiana del libro, el número de asistentes este año fue de 340,000 personas, las cuales acudieron a visitar los diferentes pabellones de la feria en un horario de 10:00 a.m. a 9:00 p.m.

La Feria se encontraba formada por 6 pabellones: infantil didáctico, edición nacional e internacional, industria gráfica y de escritores, universidades, libros técnicos y el pabellón del país invitado de honor. **El stand de Alttexto, se ubicó en el pabellón de universidades en el No. 427.** La organización de la feria fue excelente, y la vigilancia exhaustiva.

La entrada de visitantes profesionales fue los días 21, 22 y 23 de abril, a partir del 24 la entrada estuvo abierta al público en general.

Ese mismo día aprovechamos para entrevistarnos con el comité de la feria



e investigar a través de la embajada y FONADE los datos y direcciones de las Universidades de Bogotá y las principales bibliotecas, las cuales personalmente visitamos con el objetivo de promocionar Alttexto y dejar catálogos y material promocional, así mismo contactar las mejores posibilidades de distribución para nuestros libros.

Las Universidades integrantes de la red Alttexto son: Universidad de Colima, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, ITESO, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad de Guanajuato, y Universidad de Zacatecas.

Todo el material editorial de dichas universidades de la Región Centro Occidente, estuvo en exhibición y venta en

El Tejabán de la Piedra

Lo que se conoce actualmente del Estado de Guanajuato, la región nordeste es la más rica de la entidad en lo que a pintura rupestre se refiere, pues se tienen registrados por lo menos 30 sitios con pictografía antigua. La mayor parte de ellos se localizan dentro del municipio de Victoria, pero los hay también en los municipios de: Tierra Blanca, Xichú y Santa Catarina. Todos ellos están asociados a la región geográfica conocida como Sierra Gorda de Querétaro.

Esto no quiere decir que sean las únicas representaciones pictóricas de este tipo en la entidad, pero sí que existe una marcada concentración de ellas dentro de los municipios arriba mencionados. En este trabajo daremos un breve resumen de una pictografía localizada en el municipio de Victoria.

Para recuperar la información del mural bajo estudio nos basamos en el trabajo documental de campo y se utilizaron las herramientas que hoy en día nos ofrece la cibernética.

En lo que se refiere a la documentación gráfica, nos centramos específicamente al aspecto fotográfico, que consistió en la toma de fotografías con una cámara digital y una escala que nos permitiera, lo más fiel posible, conocer el tamaño de las representaciones en cuestión.

Una vez trasladadas las imágenes fotográficas al procesador, nos dedicamos a editar cada una de ellas. Además del intento por mejorarlas, el objetivo primordial fue el de poder identificar lo mejor posible las representaciones capturadas. Una vez trabajado todo el material, trasladamos las fotografías al sistema de Autocad a fin de poder delinear aún mejor, cada una de las figuras representadas y de esta forma tener mayores posibilidades de realizar una bue-

na interpretación.

El sitio se localiza hacia el noroeste de la ciudad de Victoria, Guanajuato, México. El acceso es fácil, pues sólo hay que tomar la carretera estatal que va de Victoria al poblado de Misión de Arnedo y a la altura del kilómetro 1 hacia la izquierda, existe una vereda que conduce hasta el sitio pictórico. Para llegar hasta él, se debe cruzar una pequeña planicie que es apta para el cultivo.

Su geología consiste en una ventana estructural, cuyas rocas más antiguas que pertenecen al Mesozoico y derrames basálticos del cuaternario. (Cárdenas, 1992:80).

Desde el punto de vista fisiográfico, una parte del municipio de Victoria pertenece a la subprovincia Sierra Gorda, vinculada a la zona oriental de Querétaro. En general el clima es templado, la precipitación pluvial alcanza los 439.4 mm. anuales y la temperatura media anual es de 18.6 ° C. En cuanto a la orografía cuenta con cerros de conside-



rable importancia y el río Santa María que pasa dentro de grandes depresiones. Su vegetación está distribuida de la siguiente manera: en las zonas bajas hay matorrales submontanos y crasicaule; hacia la parte media los bosques de pino-encino; y en la alta pastizales inducidos (SPP, 1980:111- 113).

La pintura rupestre bajo estudio, fue realizada sobre un manto de roca volcánica, su estado de conservación en términos generales es bueno si consideramos que aún son visibles los elementos culturales ahí dibujados, sin embargo el intemperismo sufrido a través del tiempo por las erosiones eólicas, pluviales y el escurrimiento del agua se hacen patente en varias zonas del mural.

Se trata de un mural compuesto por más de cinco decenas de representaciones de diversas formas. Mide en total 1.80 m. de alto x 1.50 m. de ancho, si consideramos el total de diseños que aún podemos observar, por lo que ocupa un área aproximada de 3 m².

De los elementos que logramos recuperar hemos logrado identificar cuatro grandes grupos, que son: elementos propios de la naturaleza; los zoomorfos; los antropomorfos; Y finalmente los culturales. Todos ellos están delineados con pigmento rojo, Se siente una mano firme al dibujar cada elemento, solo interrumpida por la morfología de la piedra, cada uno de los grupos guarda cierta proporción, por lo que suponemos que fue elaborado por algún individuo con conocimiento de la proporción y de las formas, y con alguna herramienta especializada.

De esta manera tenemos los siguientes elementos:

Naturaleza

- Cinco ríos o arroyos.
- Dos soles.

- Una representación de viento.
- Seis nubes de forma irregular.
- Ciento veintidós gotas de lluvia aproximadamente.
- Cuatro árboles.

Zoomorfos

- Un ave en posición de vuelo.
- Cuatro mariposas en posición de vuelo y con las alas abiertas.
- Dos ajolotes.
- Dos zorros.

Arquitectónicos

- Seis construcciones plenamente identificadas, pero al parecer existen más que han sido destruidas por la intemperie a la que ha estado expuesta la pintura.
- Una parcela de tierra bien delimitada de forma rectangular.

Antropomorfos

- El elemento humano es el mayormente representado en la pintura, se trata de 20 personajes de sexo masculino, sin rostro, tienen la cabeza, el torso, los brazos y piernas ambos extendidos y el miembro viril.
- Entre las figuras humanas destaca una que se localiza al centro y hacia la parte superior. Al parecer se trata del personaje principal que preside el gráfico, el cual está en actitud de pedimento, con los brazos extendidos hacia arriba. Además, existen varios símbolos, al parecer de elementos celestes, alrededor del personaje central.

En total se contabilizaron cincuenta y nueve elementos, cuatro de los cuales nos fue imposible definirlos, ya que su estado de conservación nos lo impidió.

Interpretación

Pensamos que se trata de un asentamiento pequeño con agricultura incipiente y de temporal por supuesto, y que sus habi-



tantes están realizando una ceremonia de petición de lluvia conducidos por su dirigente.

Consideraciones Finales

Desde tiempos ancestrales Guanajuato siempre se ha caracterizado por estar en movimiento, con oleadas constantes de grupos migrantes. Y en un sentido y en el otro, es decir de norte a sur y viceversa la movilidad seguiría registrándose en todo momento hasta llegar al postclásico, en donde ya contamos con algunas fuentes que nos hablan de la convivencia más o menos pacífica que se daba en diversas regiones norteñas entre nómadas y sedentarios, inclusive tenemos ejemplos de grupos que tuvieron una economía mixta y que combinando los diferentes modos de apropiación de alimentos se convirtieron como dice Armillas en un estado cultural intermedio entre sedentarios y nómadas.

Queremos plantear la posibilidad de que en el mural esta representado un grupo sedentario, que en su cotidiana búsqueda por poseer un territorio donde

asentarse avanzaron muy al norte, pero al fin establecieron un lugar de residencia de carácter estable. La cronología y filiación étnica de este grupo humano, difícilmente podríamos ni si quiera sugerirlas, dado que no encontramos ningún elemento de cultura material asociado que nos pudiera dar alguna pista alentadora sobre quienes fueron los que elaboraron este mural, los tiempos en que fue ejecutado y por ende del momento de ocupación.

Sabemos que el culto propiciatorio de la lluvia llevaba consigo la seguridad de obtener agua y con ella la fertilidad necesaria para lograr que las semillas germinaran, asociando esta relación al cerro de donde se formaba y emanaba el agua, así como a las nubes que rompiendo los cántaros daban pie a la lluvia que alimentaba los cauces de agua intermitentes.

Lo que nos ha llevado a interpretar este mural como una ceremonia propiciatoria de la lluvia es por los elementos que hemos identificado y que guardan una relación muy estrecha con los rituales propios de esos eventos.

El presente documento es sólo el reflejo de los valores esenciales del trabajo final.

Referencias Bibliográficas

- Armillas, Pedro.** 1991. "El Norte de Mesoamérica" (1964). *En Vida Y Obra*. Teresa Rojas Rabiela (comp.), Tomo II, p. 155-206. CIESAS-INAH, México.
- Broda, Johanna.** 1991. "Cosmovisión y observación de la naturaleza: el ejemplo del culto de los cerros". p. 461-500. *En: Arqueoastronomía y Etnoastronomía en Mesoamérica*. UNAM, México.
- Cárdenas, José (comp.)** 1992. *Monoografía Geológico-Minera del Estado de Guanajuato*. Consejo de Recursos

Semblanzas

Lic. José Trinidad Padilla López Rector General de la Universidad de Guadalajara

Nació en Guadalajara, Jalisco el 22 de diciembre de 1957. Es licenciado en sociología por la Universidad de Guadalajara; su trabajo de tesis fue: *Elementos para un estudio del desarrollo de las profesiones en el occidente de México 1940-1990*.

De 1991 a 1993 hizo estudios en la Universidad de Paris III, en el Instituto de Estudios de América Latina.

La actividad de estudiante la combinó con la de docente, ya que, en 1979, cuando aún cursaba su licenciatura, empezó a desempeñarse como profesor de bachillerato.

Actualmente imparte la materia de Teoría Social y Política en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. De la misma manera, ha participado como ponente en conferencias y paneles en distintos foros nacionales e internacionales, principalmente sobre temas de educación superior.

Fue presidente de la sociedad de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. Dos años más tarde, presidió la Federación de Estudiantes de Guadalajara. En 1987 dirigió la primera Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se ha desempeñado como titular de: la Dirección General de Extensión Universitaria 1989-1991, el Departamento de Egresados y Ex alumnos 1993-1995 y la Secretaría General 1995 al 2001.

En abril de 2001, inició su gestión como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007. Sus principales temas para esta gestión son: la innovación y la calidad educa-



tiva, los derechos laborales y sociales, así como la democratización de la vida universitaria.

En septiembre de 2004, la Universidad Kuyng Hee de Seúl, Corea del Sur, le otorgó el Doctorado Honoris Causa en ciencias sociales.

Otros Estudios: Francés en la Alianza Francesa de Guadalajara; Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris III, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine D.E.A. "Estudio de las sociedades latinoamericanas", 1991 a 1993; "Seminario de Planeación Estratégica Universitaria", 1991, Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario; "Curso de Neurocomunicación Programable", Desarrollo Estratégico Integral; Seminario Internacional sobre la Red Universitaria de Jalisco, 1999, Universidad de Guadalajara; "Cuarto Seminario para Líderes de Universidades Latinoamericanas", Tendencias Actuales en la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad/ 1999, Harvard Graduate School of Education; "Seminario de Actualización en Tecnologías de la Información", 2000, Universidad de Guadalajara,

Miguel Santana Rodríguez
Director General del Instituto
Tecnológico de Ciudad Guzmán

Nombre: Miguel Santana Rodríguez.
Fecha de Nacimiento: 13 de Julio 1952.
Lugar de Nacimiento: Colima, Colima.
Estudios Nivel Licenciatura: Ciencias
Política y Administración Pública.
Instituto donde realizó los estudios de
Licenciatura: UNAM
Estudios de Nivel Posgrado: Maestría en
Ciencias de Planificación del Desarrollo
Regional.
Instituto Donde realizó los estudios de
Posgrado: Instituto Tecnológico de Oaxaca.
Fecha de Ingresos al Sistema: 16
Agosto de 1986.
Fecha de Ingreso al Instituto Tec. De Cd.
Guzmán: 01 de Abril del 2003

Materias impartidas: Introducción a la
Administración, Planificación, Desarrollo
Organizacional.



Cargos Administrativos Desempeñados:

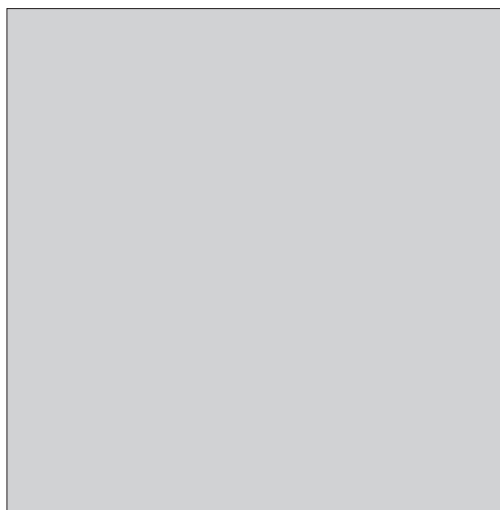
- Jefe del Centro de Información.
- Jefe de del Depto. de Comunicación y Difusión.
- Jefe Gestión Tecnológica.
- Jefe de Actividades Extraescolares.

Héctor Manuel Acuña Nogueira SJ
Rector del ITESO

Nació en Vigo, España, el 2 de enero de 1944. Es ciudadano mexicano desde 1983. Estudió primaria, secundaria y preparatoria en el colegio Cristóbal Colón, de la Ciudad de México. Hizo estudios de Ingeniería Electromecánica en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, de 1961 a 1966.

En 1967 ingresó a la Compañía de Jesús. En 1970 culminó la licenciatura en Filosofía en el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, en el DF. Por dos años, desde 1974 trabajó con campesinos de Tlahuelilpan, Hidalgo.

De 1978 a 1988 fue subdirector (hasta 1982) y luego director del Centro de In-



vestigación y Acción Social. En 1979 fue ordenado sacerdote.

De 1980 a 1992 colaboró los fines de semana en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Madre de los Pobres, en

el DF.

De 1989 a 1991 fue Socio del Padre Provincial de los jesuitas y de 1991 a 1996, Ecónomo de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

De 1991 a 1996 colaboró en el Servicio Jesuita a Refugiados, con base en Campeche. De 1997 a 2001 fue Rector de la Universidad Iberoamericana campus Torreón.

De 2002 a la fecha es parte de la comunidad universitaria del ITESO. Entre los logros de Héctor Acuña SJ durante 2004 destacan la formulación de las orientaciones estratégicas para los planes trienales de la Universidad; la puesta en marcha de los nuevos planes de estudio para las licenciaturas, la apertura de tres nuevas carreras: la Licenciatura en Tecnologías de Información, Ingeniería en Redes y

Telecomunicaciones y la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública. También se constituyeron seis programas de posgrado: la Especialidad en Mejoramiento de la Función Pública; las maestrías en Psicoterapia, Derecho Constitucional y Amparo, Gestión Directiva de Instituciones Educativas, Diseño Electrónico, y el Doctorado en Educación.

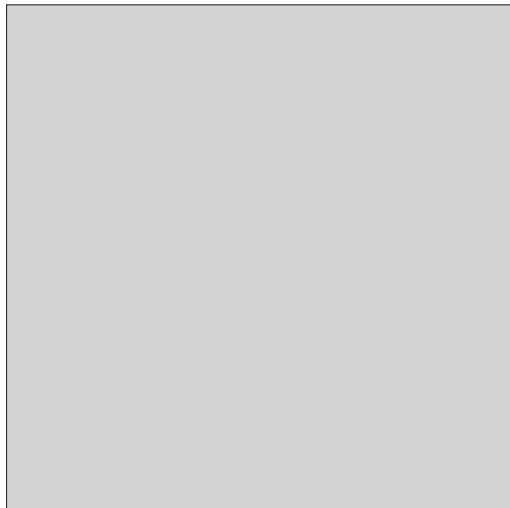
Actualmente, el ITESO realiza 62 proyectos de investigación; cuenta con 17 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se inserta en tres campos estratégicos de acción —Pobreza y Exclusión, Modelos y Políticas Educativos y Diálogo Fe Cultura— que relacionan la investigación y la vinculación en colaboración con las demás universidades del Sistema Educativo Jesuita; está involucrado en proyectos de intervención

Antonio Leño Reyes
Humanista, Financiero, Apasionado
Deportista

Antonio Leño Reyes, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, reconoce y acepta los retos y oportunidades que plantea el futuro a la Primera Universidad Particular de México.

“México tiene ante sí una gran oportunidad: las cuestiones globales se presentan como un momento único para ser más competitivos, pero siempre mejorando dentro de nuestra propia ideología, sin perder los valores. Es una oportunidad que no debemos desaprovechar y es al mismo tiempo un reto para todas las universidades de nuestro país”, señala el Lic. Antonio Leño Reyes, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Humanista profundo en su percepción de la vida y el fin último del hombre; administrador moderno, con ideas muy claras



sobre el entorno global del desarrollo; directivo del futbol apasionado y polémico, el Lic. Leño Reyes es quizá el producto más representativo de la Universidad Autónoma de Guadalajara, institución a la que ha estado ligado como estudiante, dirigente estudiantil, funcionario y ahora vicerrector financiero, en los últimos 43 años, y donde espera seguir por el resto de su vida.

Acepta que es responsabilidad de su generación darle continuidad a la obra y preparar a las siguientes generaciones. No se detiene en el disfrute de los trascendentales logros alcanzados por la institución a lo largo de 70 años de existencia; “este aniversario es el preámbulo del centenario”, dice en entrevista.

Autónomo “de carrera”

El Lic. Antonio Leño Reyes nace el 9 de Mayo de 1948 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; hijo del Lic. Antonio Leño Álvarez del Castillo y de la Sra. Paz Reyes de Leño.

Su primer contacto con la UAG fue en 1962 cuando entró al segundo año de secundaria en la Preparatoria Varonil de la UAG, en el plantel de la calle Montenegro, luego de haber cursado la primaria y primero de secundaria en el Colegio Cervantes.

Le tocó participar en la inauguración de las nuevas áreas de aquellas céntricas instalaciones. “Comencé a interesarme y a participar en la actividad estudiantil y ahí se me abrió otro horizonte”. Su primera experiencia como líder incipiente, sin embargo, no tuvo éxito: perdió las elecciones para presidente de la Sociedad de Alumnos de la Preparatoria Varonil, también de la UAG.

El revés no lo desmotivó; “de los errores se aprende”, dice, y volvió a postularse ya como estudiante universitario de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Ganó y además consiguió reelegirse. Por aquellos años, Ciudad Universitaria era sólo un proyecto, la Facultad de Administración, Contaduría y Economía se movió de la calle Morelos a la avenida Vallarta y de ahí a Hidalgo.

En el último año de los cinco que duraba la carrera se postuló para presidente

de la Federación de Estudiantes de Jalisco; ganó y así le tocó participar en 1970 en la apertura de Ciudad Universitaria, haciendo la declaratoria inaugural conjunta con el entonces Rector, Dr. Luis Garibay Gutiérrez y otras altas autoridades universitarias.

Bajo la tutoría de Rudolph Atcon, “un verdadero ciudadano del mundo, medio griego, norteamericano, brasileño y polaco”, hizo su tesis sobre Administración Universitaria. También realizó un viaje a Brasil en compañía del Dr. Luis Garibay Gutiérrez, en el que tuvo oportunidad de conocer más a fondo diversos modelos administrativos de universidades de aquel país.

Pensó estudiar un postgrado, ese fue el momento de incorporarse a la Maestría de Administración, impartida por la Universidad de Arizona de 1978 a 1980.

En esta etapa de su vida en ascenso tomó diferentes cursos y seminarios, entre estos el Curso de Administración Pública en la Escuela Nacional de Alcalá de Henares, España (1971); el Seminario sobre Planeación Presupuestal, impartido por EDUCON de la UAG (1974); participó en el Simposium Nacional de Servicios Fiduciarios del Centro Bancario de Guadalajara, A.C. (1979); en el curso sobre Holding Co. del Instituto Jalisciense de Estudios Fiscales, A.C. (1979); así como en el Seminario de Finanzas para Ejecutivos del IDEA de la UAG (1980) y en el Curso de Liderazgo Académico Administrativo por la Universidad de Houston (1991).

En este proceso ocupó diferentes cargos, entre ellos el de Administrador del Gran Hotel, S.A. (1967-1968) y asistió al Entrenamiento Administrativo de Sears Roebuck, S.A. (1968-1969). Fue también socio fundador del Colegio de Licenciados en Administración de Empresas, A.C. en 1981.

Finalmente decidió incorporarse al amplio campo de trabajo que ofrecía una UAG en pleno despegue. Recuerda con cariño y agradecimiento a quienes lo fueron apoyando en sus primeros años como funcionario universitario, el Dr. Luis Garibay, el Lic. Arturo Barriga y el Lic. Raymundo Guerrero, entre ellos.

Fue sucesivamente subdirector académico, director de Bienestar Estudiantil, participó en la planeación de la segunda etapa de la UAG, director del Departamento Escolar y trabajó en la Oficina de Asesoría, entre otros cargos que se detallan a continuación.

Dentro de su desempeño académico en esta Casa de Estudios, el Lic. Antonio Leña Reyes fungió como Subdirector Académico (1969-1970), Director de Bienestar Estudiantil (1971-1973), Director de la Oficina de Asesoría de la UAG (1973-1975), Director del Departamento Escolar (1975-1978), Director del Programa de la II Etapa UAG (1978-1979) y fue en 1982 cuando se convirtió en Director de Finanzas de esta Institución.

En dicha época inició con otras actividades de negocios al ser Director General de Tepatitlán Automotriz, SA (1978-1988), Administrador General del Instituto Deportivo Aeróbico, AC (1982-1992), Director General de Automóviles Clásicos, SA, Administrador General de Multiservicios Fórmula Radial, SA (1983-2000), Consejero del Banco Internacional, SA (1985-1989), Consejero de Banca Cremi, SA (1991-1994) y Consejero de Banca Confía, SA (1991-1994).

Desde el 2001 hasta este año, luego de una reforma académica y administrativa de la institución, fue el titular de la Vicerrectoría Financiera, una de las tres grandes áreas del primer nivel en el organigrama de la UAG.

Actualmente el Lic. Antonio Leña

Reyes se encuentra en la cúspide de la Universidad Autónoma de Guadalajara al ser nombrado Rector de la misma, además de mantener diferentes cargos como el de Presidente del Club de Fútbol TECOS de Primera División, es también Miembro del Consejo de Administración del Club Privado “Isla Navidad”, Desarrollo Turístico y Urbano de Barra de Navidad, Jalisco; Miembro del Consejo Asesor de Educación Continuada (EDUCON) de la UAG, Presidente de la Escuela Infantil de Fútbol TECOS, Director General de Merben Automotriz, SA de CV (agencia autorizada de Mercedes Benz), Director General de Auto Mechanics, SA, Presidente de la Asociación Mexicana de los Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE), Presidente del Corporativo Universitario de la Universidad Autónoma de Guadalajara y es miembro fundador de los Servicios Médicos de Ciudad Zapopan.

Reto del desarrollo

El Lic. Antonio Leña Reyes reconoce y acepta los retos y oportunidades que plantea el futuro de la primera universidad particular de México. “Estamos en un mercado muy competido, se han instalado otras instituciones que operan con más bajos costos y entendemos la dificultad de los padres de familia que desean dar a sus hijos una educación de calidad. Antes, el cincuenta por ciento de nuestro alumnado era foráneo, muchos venían de la zona del Pacífico donde actualmente ya existen muy buenas instituciones que antes no había”. Ante ello, explica que la UAG está desarrollando nuevos sistemas, más licenciaturas con programas y horarios flexibles. Además, se apoya a los padres de familia con becas y descuentos adicionales al Plan Nacional de Becas. Actualmente

hay unos 2,500 estudiantes que disfrutan de estos beneficios.

En 1991 inició el exitoso modelo educativo de UNICO que forma profesionales asociados en dos años y actualmente, en algunas carreras, ofrece también la posibilidad de continuar con una licenciatura.

“El crecimiento no se ha detenido,

incluso siguen viniendo alumnos de todas las regiones del país porque los egresados son muy fieles”. La UAG tiene actualmente unos 15,000 alumnos y alrededor de 4,000 empleados, “estamos completamente metidos en la misión y visión de nuestra Universidad”, afirma el Rector.

Otra línea de apertura es la creación

El Cuarto Centenario del Quijote: Don Quijote y Cervantes

Actividades

JULIO

ID/E	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Cine	Ciclo de Cine Universitario / Serie animada El Quijote	Jul 5 y 6	REUNE Medellín	En todas las salas de Excecinema de la UG y cineplexios del Estado se proyecta la obra del Tuzue Hidalgo Don Quijote de la Mancha en formato digitalizado, con especial enfoque al público infantil y juvenil
Cine	Ciclo de cine 'El Quijote'	Jul 27 al 30	Tienda Principal Auditorio del Estado	2a Edición del Festival Internacional de Cine
Labor Educativo	Edición del libro del Dr Alfonso Álvarez Mora	Jul	Museo Etnográfico del Quijote y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia	'Orografía del Quijote, Paisajes y lugares en la Mancha Cervantes'
Labor Educativo	Edición de Avue 'Chusaquequele Leyenda Patética'	Jul	Sala del Cabildo del Ayuntamiento de Chusaquequele	Libro con fotografías y textos ilustrados a Chusaquequele
Otros eventos infantiles y juveniles	Cursos de verano infantil con cine 'El Quijote'	Jul a Ago	Museo de San Agustín, Museo Alfonso Dugés	En conjunto con el Museo Alfonso Dugés y la Coordinación de Difusión y Divulgación de la Universidad de Chusaquequele, se ofrece curso de verano para niños, sobre pintura, literatura y animación

ID/E: Días hábiles y eventos

AGOSTO

ID/E	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Áreas Plébeas	Exposición de Caudales del FIC	Ago 10 al 31	REUNE Páramo	Exhibición en REUNES, caudales y plébeas públicas, de la colección de caudales representativos de la región del Festival Internacional Cervantes en los últimos 30 años

Cine	Ciclo de Cine Internacional	Ago 10, 17, 24, 31	REGIME, Pórtico	En todas las salas de Excecinema de la UG y salas propias del Estado se proyecta la obra del Ilustre Hidalgo Don Quijote de la Mancha en formato digitalizado, con especial enfoque al público infantil y juvenil
Labor Educativo	Proyección del libro de la M ^{ta} María Susana Galán	Ago	Museo Tecnográfico del Quijote	Proyección del libro con la proyección de la muestra Teoría sobre 'Los Quijotes de Quijote'

*DGE: disciplina y eventos

SEPTIEMBRE

FORM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Cine	Ciclo de Cine Internacional: San Juan del Quijote	Sep 1 y 3	REGIME, Pórtico	En todas las salas de Excecinema de la UG y salas propias del Estado se proyecta la obra del Ilustre Hidalgo Don Quijote de la Mancha en formato digitalizado, con especial enfoque al público infantil y juvenil
Artista	Don Quijote, notas de de Serrano	Sep 1	Torre Juárez	Obras de Tellería, Posada y Serrano
Cine de video infantil y juvenil	Cuentos Cuencos "El Quijote y los aventureros"	Sep 7 al 10	Museo Alfredo Dagoberto	Realización de un taller infantil y juvenil con el tema de El Quijote y su relación con los aventureros
Cine	Ciclo de Cine Internacional	Sep 14, 15, 22	Escuela de Cine, en Cas	En todas las salas de Excecinema de la UG y salas propias del Estado se proyecta la obra del Ilustre Hidalgo Don Quijote de la Mancha en formato digitalizado, con especial enfoque al público infantil y juvenil
Arte Plástica	Exposición de Cuadros del PIC	Sep 14 al 10	Escuela de Cine, en Cas	Exposición en REGIME, escuelas y plazas públicas, de la colección de cuadros representativos de la imagen del Personal Internacional Convencional, realizados en 10 años
Artista	"Los Señores del Quijote" Artista Angeles	Sep	Artista Tecnográfico del Quijote	Grupo de teatro de niños, amigos de la y amigos Ana. Luis Bujones
Relación de Video	Documental de Don Quijote y Sancho en Cas	Sep	Torre Juárez	Documental de record de Don Quijote y Sancho Panza por la Cid de Cas
Labor Relacional	Proyección del libro de Dr. Alfonso Alatorre	Sep	Artista Tecnográfico	"El Convencional en Guaymas"
Labor Relacional	Proyección del libro de la Dra. Prisca Cruz Jureta	Sep	Artista Tecnográfico del Quijote	Proyección del libro donado: "Spanish Culture. Sancho Panza: History and Representation on the French Convencional Campaign" de la Dra. Prisca Cruz Jureta
Labor Relacional	Relación Infantil de Don Quijote	Sep	Escuela de Cine, Escuela Juárez	Relación elaborada, según el tema para público infantil por el Centro de Estudios Convencional
Proyecto de Lectura	Guaymas: El Quijote, 1965	Sep	Escuela de San Pedro	Lección pública de la obra "El Ingeniero Hidalgo Don Quijote de la Mancha", a cargo de funcionarios públicos, académicos y público en general
Cine	Ciclo de Cine Internacional: San Juan del Quijote	Sep 14-15	Escuela de Cine, en Cas	En todas las salas de Excecinema de la UG y salas propias del Estado se proyecta la obra del Ilustre Hidalgo Don Quijote de la Mancha en formato digitalizado, con especial enfoque al público infantil y juvenil

*DGE: disciplina y eventos

CC TUBER

TÍTULO	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	REFERENCIA
CC.008 Padre, el del instrumental Cuernavaca	Composiciones CC.01 y 02 de Cervat	Oct. 3	Templo de Matamoros	Las Memorias del Quijote y de Miguel de Cervantes. Tercera y Cuarta edición de Miguel de Cervat. Programa de la Universidad Cuernavaca de la Universidad de Querétaro.
Colección de Cuentos. Cuentos de Cervat	Publicaciones "Cuentos de Miguel de Cervat"	Oct. 08 al 28	Plaza de San Francisco	Montaje de muestra a propósito del Quijote, de autores como los más destacados en las publicaciones de Cervat.
Colección de Memorias	Edición de las Memorias de Cervat con introducción "Memorias de Miguel de Cervat"	Oct. 08 al 29	Escuela de Ciencias	Exposición de las Memorias de Cervat de la Universidad Cuernavaca de la Universidad de Querétaro, con un programa de la Universidad de Querétaro.
Clases de literatura, arte, música y actividades culturales	Clases de Literatura "El Quijote y los Cervantes"	Oct. 08 al 29	Universidad de Ciencias	Exposición de las Memorias de Cervat y programa de la Universidad de Querétaro, con actividades culturales.
Libros. Editorial	Publicaciones de Cervat	Oct. 03	Universidad de Ciencias. Museo Miguel de Cervat de la Universidad de Querétaro	Exposición de las Memorias de Cervat de la Universidad de Querétaro.
Cine	Cine de Cine	Oct. 03 y 26	Escuela de la UQ	Exposición de Cine de Cine de la UQ en el día 03 y 26 de octubre de la Universidad de Querétaro de 1977 y 1982.
CC.008 Padre, el del instrumental Cuernavaca	"Memorias de Miguel de Cervat"	Oct. 01, 04, 05, 28, 31 y 33	Las Memorias	Exposición de las Memorias de Cervat de la Universidad de Querétaro. Incluye actividades como la lectura de las Memorias, actividades culturales, actividades de la Universidad de Querétaro.
CC.008 Padre, el del instrumental Cuernavaca	"Memorias de Miguel de Cervat"	Oct. 04	Templo de Matamoros	Exposición de las Memorias de Cervat de la Universidad de Querétaro. Incluye actividades culturales, actividades de la Universidad de Querétaro.
CC.008 Padre, el del instrumental Cuernavaca	Cuentos de Miguel de Cervat	Oct. 06	Libros Cervat	Exposición de los libros "Cuentos de Miguel de Cervat" de la Universidad de Querétaro.
CC.008 Padre, el del instrumental Cuernavaca	Cine de Cine	Oct. 03, 04, 05 y 28	Escuela de la UQ	Exposición de Cine de Cine de la UQ en el día 03, 04, 05 y 28 de octubre de la Universidad de Querétaro.
Libros. Editorial	Publicaciones de Miguel de Cervat	Oct. 04	Escuela de la UQ	Exposición de las Memorias de Cervat de la Universidad de Querétaro.
Cine	Cine de Cine	Oct. 04 y 26	Escuela de la UQ	Exposición de Cine de Cine de la UQ en el día 04 y 26 de octubre de la Universidad de Querétaro.
CC.008 Padre, el del instrumental Cuernavaca	"Las Memorias de Miguel de Cervat"	Oct. 28, 31 y 33	Escuela de la UQ	Programa de actividades culturales de la Universidad de Querétaro, con actividades de la Universidad de Querétaro.

Confluencia Centro Occidente se imprimió en Siete Cian, en agosto 2005. Formato de portada: Paco González, Ilustración de portada: José Clemente Orozco, *Hombre Polifásico*, Parainfo, Universidad de Guadalajara.